



LUNES 24 DE OCTUBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXII - N° 208
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

Ord Juzg 1^a Inst C C 3^a Nom Sec 5, autos EXP-TE 2381215 – OCHOA JOSE MARTIN C/ VIVAS CARLOS RAMON – EJECUCION PRENDARIA, mart AMADIO (01-1995) rematará 26/10/16, 11 hs, o el dia siguiente hábil si esta fuera inhábil, D Agodino 52, S Fco: Automotor Marca Renault Mod Kangoo, Modelo EE-KANGOO RL EXPRESS DIE DA AA, Tipo Furgon, Año 2000, Dominio DMC 734 en estado visto que se encuentra. Con base \$ 37.500, dinero en efectivo o cheque certificado, mejor postor, debiendo el comprador abonar el 20% en el acto de remate. Post min 1 % base, comisión de ley al mart, IVA si corresp y 4% ley 9505 en acto de remate. Rev e Inf al martillero E Ríos 1952, S Fco (Cba) TE 03564-15571571. Oficina, San Francisco, 21 de octubre de 2016.

3 días - N° 75364 - \$ 787,02 - 26/10/2016 - BOE

SAN FRANCISCO - Orden Juez C. y C. 1 Inst. 2 Nom., Sec.N° 4 San Fco, AUTOS: Expte. 1890283 "CHIAVASSA, Carina del Valle c/ GROSSO, Paola Beatriz – ORDINARIO -" Mart. Fernando Panero, M.P.01-585 rematará 26-10-2016, a las 10hs., Sala de Remates D. Agodino 52, Un automotor VOLKSWAGEN, tipo PICKUP, modelo AMAROK 2.0L 4X2 TDI 140 CV, con motor VOLKSWAGEN N° CNF042168 y chasis VOLKSWAGEN N° 8AWDD42H6FA012990, DOMINIO OID 938 CONDICIONES DE VENTA: sin base, dinero en efectivo o cheque certificado y al mejor postor, debiendo abonar el adquirente en el acto del remate el veinte por ciento (20%) de su compra como seña y a cuenta del precio con más la comisión de ley al martillero y el cuatro por ciento (4%) dispuesto por Ley 9505 para el Fondo de Prevención para Violencia Familiar, y el saldo al aprobarse la misma. Postura mínima \$ 4.000, estando a su cargo los gastos de depósito posteriores a la fecha de subasta. Compra en comisión Art. 586 C.P.C.C y Acuerdo Reglamentario 1233 del 16/9/14. La entrega del bien se efectuará previa integración del precio y constancia de presentación transferencia en Registro de la Propiedad INFORMES Mart. Fernando Panero, Las Malvinas N° 1298. T.E.

03564-15661055. Oficina, 21 de OCTUBRE de 2016.- Fdo. Dra. María Cristina Pignatta –SECRETARIA

3 días - N° 75314 - \$ 1372,38 - 26/10/2016 - BOE

Orden del Juez de Primera Int. en lo C.C.C.F.C. Menores y Faltas de la ciudad de Morteros (Cba). Autos: "DENTE, SERGIO OMAR Y OTRO C/ MENDOZA KLOSTER, ANA MARIAN Y OTROS - EJECUTIVO" (Expte Nro. 2428036 cuerpo 1 de fecha 26/08/2015), Martillero Diego Rafael Villegas Mat. 01-959, rematará el día 26 de Octubre del 2016, a las 10:10 horas en la en la sede de este Juzgado, sito en Juan B. Justo Nro. 256 P.A. de la ciudad de Morteros, el siguiente bien: Un Automotor Marca Mazda, Dominio DRW 052, Modelo 044-323 FR GLX, sedan 5 puertas, Motor Marca Mazda, N° ZM382389, Chasis Marca Mazda, N° JM7BJ10M100114912, Año 2000R Condiciones: SIN Base, debiendo el adquirente abonar en el acto del remate el veinte por ciento (20%) del importe de la compra en efectivo o cheque certificado, más comisión de Ley del martillero, más el 4% para el "Fondo de Prevención de Violencia Familiar" (Ley 9505) e I.V.A. si correspondiere, y el resto al aprobarse la subasta. El Automotor Presenta un regular estado de uso y conservacion.- Postura mínima de Pesos Un Mil (\$ 1000). Exhibición del Bien Días Lunes 24, Martes 25 de 9 a 12 y de 16 a 20 hs. En Bv. 9 de Julio esquina Cabral de la ciudad de Morteros INFORMES: al Martillero Diego Villegas, T.E. 03562 15435350. Firmado, Dra. Marcela Rita Almada-PROSECRETARIA. Morteros, de Octubre de 2016.-

3 días - N° 75230 - \$ 1452,30 - 26/10/2016 - BOE

EDICTO: O . Juez 1^a Inst y 42° Nom. C y Com. Cdad. Cba. autos: "TIEMPO MOTORS S.A. C/ VAGLIENTE Victor Pedro - EJECUCION PRENDARIA" EXPTE 2292206/36, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el 26/10/2016 a las 11 hs Sala de Remates Arturo M. Bas N° 244 sub suelo Cdad.de Cba. Dominio IDZ479, marca Hyundai, tipo todo terreno, modelo Tucson 2.0 4WD CRDI, motor N° D4EA8670960, Chasis N° KMHJN-81VP9U010748, modelo año 2009. CONDICIO-

SUMARIO

Remates Pag. 1
Concursos y Quiebras Pag. 4
Declaratorias de Herederos Pag. 4
Citaciones Pag. 10
Cancelaciones de Documentos... Pag. 33
Rebeldías Pag. 33
Sentencias Pag. 33
Sumarias Pag. 34
Usucapiones Pag. 34

NES: SIN BASE - POSTURA MINIMA: \$ 500, dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de remate el 20% del precio de venta efectivo y el saldo al aprobarse la subasta. Con mas la comisión de ley del martillero y 4% Ley 9505, saldo al aprobarse la subasta; bajo apercibimiento de aplicarse un interés del 30% anual si se abonara el mismo después de los 10 días de notificado o firme el auto de aprobación de subasta. Compra en comisión: art 586 CPCC. REVISAR: Carafa 2007-horario comercial. INFORMES: MART AXEL SMULOVITZ TE: 4280563 // 156501031. OF: 20/10/2016. FDO: GABRIELA PUCHETA SECRETARIA.-

3 días - N° 75253 - \$ 1255,74 - 26/10/2016 - BOE

O. Juez Fed. N° 2, Sec Dra. Isabel Mayoraz Nores en autos:Fisco Nacional AFIP C/Cascone Guillermo Miguel-Ejecución Fiscal (Expte. n°21252/2013); Eduardo Ambord Mat 01-28, subastará día 28/10/2016, 11hs. en Sede del Trib.calle C.Arenal Esq. W. Paunero-6to piso,1) Dominio BCH 256 Marca Chevrolet, Mod Turbo Diesel, Motor Chevrolet n° 4A8A46B006864B, Chasis Chevrolet n° 9BG124CTTTC941861, Pick up; Año 1996.2)Dominio AZI711, Marca Renault, mod Trafic Rodeo c/caja s/DA, Motor Renault n° AA34195, Chasis Renault n° 8A1TA-83ZZTS003095, Tipo Pick up; Mod/Año 1996, a nombre del demandado; SIN BASE; COND: 100% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión de martillero (10%) más IVA; Comisionista cump. art 571 del C. de P.C.C.. se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del

domicilio (art. 579 del CPCCN) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al IVA, Impuesto a las ganancias, número de CUIT/CUIL. En estado Visto y Exhibido. Ver: Avda. Velez Sarsfield 6500 - Atras playón de YPF) día 26 y 27 de octubre de 15 a 18hs. Inf.:03516518089- No Publico. Fdo. Dr. Carlos A. Rodriguez - Agente Fiscal.-

2 días - N° 75038 - \$ 709 - 25/10/2016 - BOE

EDICTO: Juez C.C., C. de Cruz del Eje, Sec. Ejec.Fiscal "FISCO DE LA PCIA DE CBA. C/ ALVARADO, SIXTO ROQUE-EJECUTIVO FISCAL-EXP. 1197285";M.J. Cuadrado, M.P.01-1055, dom. San Martín N° 58-P.A.of."A" rematará el 25/10/16, 10:00hs. en Vicente Olmos N°550, INMUEBLE: Fracción de Campo, con una Sup.2has., parte de mayor superficie; Matrícula: 1055985; Ubicac: Paraje Pichanas, a 1500mts. de Ruta Nac. 38 y a 2000mts de Paso Viejo, Pnia Pichanas, Dto. Cruz del Eje, Zona: rural, con monte, no apto para cultivo, no posee riego, Apto p/ ganadería, cerrado en parte con alambre y ramas.Estado: desocupado.Base: \$20.000,ºº. Posturas Mínim. \$200,ºº.-Títulos Art. 599 del CPCC. Grav. Autos. Condiciones: dinero de contado y al mejor postor, acto subasta 20% del precio, saldo al aprobarse la subasta o en el termino de 15 días según cual fuere menor, mas comisión martillera, mas impuesto Ley 9505 art.24 (4%) del precio. Compra en comisión, nombre documento y domicilio del comitente y aceptar compra en cinco días.- Inf.3549-5057527.Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff – Juez- Dra. M. Piedad Ivana Aguirre de Sotomayor - Prosecretaria Letrada-Notifíquese. Sec. Of. de Septiembre de 2016.

2 días - N° 74880 - \$ 734,80 - 24/10/2016 - BOE

Edicto Juez CyC de 4º Nom de cba. En autos MUSICANTE SAUL MARIO C/ FURINI GISELA LAURA – EJEC PRENDARIA – Expte n°2744412/36, el Mart. Victor M. Artaza, M.P.01-2426, c/dlio. Caseros 850 CC18, rematará el 26/10/2016 a las 10:00 hs, en Sala de Remates del T.S.J. de la Ciudad de Cba., en calle Arturo M. Bas Nro. 224, S.S., de esta ciudad, un automotor Marca Peugeot modelo FD 307 XS 1.6 5P 110CV, sedan 5 ptas Año 2008, Dominio HEU059, con equipo de GNC, en el estado que se encuentra. Estado: interior regular estado; tapizado del conductor manchado y roto; pintura en regular estado; choque en puerta y guardabarro trasero derecho; óptica trasera izquierda rota; parrilla paragolpes delantero rota; falta yodo lado izquierdo; abolladura de piedra en todo el vehículo; con auxilio y gato; cuatro gomas medio uso y auxilio liso; con tubo y equipo de gnc; ópticas

delanteras quemadas por el sol; parabrisas roto. BASE \$55.561,34, dinero efectivo, contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar 20% del importe de su compra como seña y a cuenta del precio con más comisión martillero 10% saldo al aprobarse la subasta. Si la aprobación se produjera pasados los treinta días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio; si no lo hiciera y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (Tasa pasiva BCRA más 2% nominal mensual). Asimismo deberá abonar el 4% del precio en concepto de impuesto de violencia familiar (ley 9505). Postura mínima \$1.000. Comprador deberá abonar el saldo a través de transferencia electrónica bancaria desde su cuenta a la cuenta de este tribunal y para estos autos. En caso de compra en comisión deberá manifestarse en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, quien dentro de los cinco días posteriores deberá ratificar la compra y fijar domicilio, pasado ese lapso sin ratificarse se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo (Art. 586 CPC). Informes y exhibición: días lunes 24 y martes 25 de Octubre en horario comercial en calle Castro Barros n° 1138, cel. 3512777145. Fdo: Corradini de Cervera, Leticia – Secretario 1ra. Inst.- Of 11/10/2016.-

2 días - N° 73674 - \$ 894,80 - 26/10/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez Fed. N° 2. "AFIP C/ PERALTA PAGAN RODRIGO - S/ EJEC. FISCAL" EXPTE. N° FCB23041035/2010. Mart. Marcelo Prato (Mat. 01-746) rematará 27/10/2016, 11 hs. o día hábil posterior de resultar inhábil, en Secr. Fiscal del Tribunal (Av. C. Arrenal 690- 6º Piso): FIAT FIORINO FIRE 1242 MPI 8V/09, motor FIAT N°178E80118851462, chasis FIAT N° 9BD25521AA8860043, DOMINIO IDR 680, inscrip. nombre demandado, estado visto que se encuentra y exhibe. Sin base, contado, efectivo, mejor postor, comprador abonará acto remate importe total compra mas 10% comisión martillero. Compra comisión Art. 571 CPCN. Ver: 25-26/10 en Rimini N° 466 de 16 a 17 hs.. Inf.: 154594037-155113272. Fdo.: Daniel Gay Barbosa, Agente Fiscal. Dra. Maria Isabel Mayoraz Nores: Secretaria. Cba, 17/10/2016

2 días - N° 74577 - \$ 265,06 - 24/10/2016 - BOE

JUDICIAL . Juez 5º Civ y Com en autos "CACERES, Alfredo Eduardo Roque c/ ALTAMIRANO, Ildefonso Alberto- EJECUCION HIPOTECARIA-EXPEDIENTE N° 294584/36 Mart. DEFEND E. Alejandro MP 01-2034, rematará el 24/10/16 a las 10 hs en Sala de Remates de A. M. Bas 244 Subsuelo, inmueble inscripto en la Matrícula n° 478.747 (11) lotes 76 y 77 de la

Mz 12 a nombre de Altamirano Ildefonso Alberto sito en Hernando de Lerma n° 2848 - Villa Revol Dto Capital – Base \$ 168.053.00 – Posturas mínimas: \$ 5.000 - Mejoras: Vivienda; casa c/ Cocina, Comedor, 2 Dormitorios, Baño, lavadero, ingreso vehicular y local comercial – Sup. 344.328m2 - Ocupación: ocupado – Nomenclatura Catastral: C28-S02-MZ014-P013 – Cuenta en Rentas n° 1101012802014013000 - Contado, efectivo ó cheque certificado al mejor postor, 20 % Seña y Comisión Mart (3%) y 4 % Ley 9505 y saldo a la aprobación - vencidos 30 días con más el Int Tasa Pasiva BCRA + 2 % mensual – Cta en Bco Cba n° 922/84692807 – CBU 0200922751000084692874 - Comisionistas: art. 586 CPC – Gravámenes: los que surgen de autos – Informes: al Mart. DEFEND .Eduardo Alejandro.- Of. 17 / 10 / 2016 – Dra TROGRILICH De Bustos Marta Ines – Pro Secretaria.

5 días - N° 74572 - \$ 2227,90 - 24/10/2016 - BOE

EDICTO: O/ Juzg. de 1ª Inst. 1ª Nom. C.C.C. y Flia. de Cosquin, en autos "TEMPRANA, Raul Enrique c/ GARAY, Sergio Adrián - Ejec. Expte. 1831902 - Cuerpo 1", Mart. Abregú M.P. 01-1390, Mariano Moreno 251 Rematará en la sala del Juzgado Catamarca 167 el 25/10/16 12:00hs. o el primer día hábil subsiguiente en caso de resultar el designado inhábil. 1) Automotor Dominio BGS-553-BM-RENAULT 19 RT TRIC. ABC", Año 1997, con equipo de gas N° de Oblea 27842838 Marca IN27 Serie 1645411, BASE: \$20000. en caso de no haber postores la base se reducirá a \$15.000 post. min. \$1000 mejor postor, debiendo el adquirente abonar en el acto el 20% del precio más la comis. de ley del Mart. 10%, mas 4% Art. 24 de la Ley Prov. 9505, saldo al aprobarse la subasta 2) 1) TV Plasma Sony 32 pulgadas, 2) Monitor Pantalla Plana Benq 22, 3) Teclado, mouse y CPU Sentey, PC, 4) Audio Stronberg y 2 parlantes, 5) DVD Pioneer gris, 6) Microondas Sanyo, 7) TV 29 Pulgadas Noblex) TV 20 pulgadas Noblex, 9) Máquina de coser Toyota, 10) Lavarropas Aurora carga frontal. Si con el producido de la subasta del automotor se cubre la liquidación y gastos del presente juicio se suspenderá la subasta de los bienes muebles, dinero en efectivo y de contado, cheque cert. con mas la comis. del Mart. 10% compra en comis. art. 586 CPC, 4% del precio de la venta Art. 24 de la Ley Prov. 9505 Inf. TEL: 03541-612607.- Of. /10/16. Fdo. Dr. Ñañez, Nelson Humberto - Secret.

3 días - N° 74631 - \$ 848,16 - 25/10/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez Fed. N° 1. "AFIP C/ REYNOSO JORGE ALEJANDRO S/ EJEC. FISC.", Expte. FCB14013626/2011. Mart. Marcelo Prato (01-746)

rematará 28/10/2016, 09:45 hs., en 2º Piso Secret. Electoral (C. Arenal esq. W. Paunero – Bº. R. Martinez- Cba.): 50% derechos y acciones sobre departamento insc. MAT. 149215/60 CAP (11) ubicado Corro 328, 10 "A" Córdoba. Se describe: Unidad Funcional 60, sup. cub. propia 44,24m2, porc. 2.079%. MEJORAS: 2 dorm., coc., liv-com., baño, externo. Ocupado por inquilino. BASE: \$67.381. CONDIC.: contado, mej. post., comprador abonará remate 20% importe compra, más comis. mart. Compra comis. Art. 571 CPN. GRAV.: Surgen inf. Reg. Prop. VER: 26/10/16, de 17 a 18 hs. INF.: al Mart. (0351) 4230535- 154594037- 155113272. Fdo.: Juan M. Bortolotto, Agente Fiscal. Dr. Gerardo Machado, Secretario.

2 días - N° 74581 - \$ 283,46 - 25/10/2016 - BOE

Ord. Juez 1º Nom, Va. Carlos Paz, Of. Ejec. Particulares, Dra. de Elías Boqué, autos: "NEUTRA S.A. C/ MUÑOZ CISTERNA, EULOGIO – Ejecutivo – Expte.: 43908; Mart. Ante, 01-1436, domic. Rep. Argentina 324 V. C.Paz, rematará el 24/10/2016 a las 10:00 hs. o el primer día hábil sgte. en caso de impos. del Tribunal, en Sala de Remates de esta sede judicial sito en salón ubicado en José Hernández 542 (playa de estacionamiento contigua a tribunales): Lote BALDÍO y DESOCUPADO sito en calle Pez S/N Loc. de San Roque, identificado como: Lt. 10, Mz. 35 Sup: 2211,61m2, inscripto a la Mat. 1218227 (23) a nombre del ddo. Eulogio Muñoz Cisterna. Serv.: Agua Cte., Energía Elec. y Serv. Munic. OFICIO DE CONSTATAción: Lote de terreno baldío sin mejoras ni ocupantes de superficie muy irregular. Sobre el lado derecho del lote y en una parte plana hay unas huellas que van hacia el fondo del lote y también, por la topografía del terreno, se utiliza como acceso a una importante construcción que se está realizando en el lindero Lote 9. Del lado izquierdo del lote constatado corre, a lo largo, una hondonada y luego es superficie de sierra habiendo una alcantarilla de piedra en el frente del lote que cruza la calle. En distintos sectores del lote hay restos de alambrados y algunos postes que no están en los límites del lote, los que no están marcados. COND.: Base: \$6.692. Post. Mínima: \$1.000. Ctdo. o cheque certif., mejor postor, 20% en el acto como seña, más comisión 5% e IVA si correspondiere, más el 4% Ley 9505 - Dec. 480/14. El adquirente el mismo día de la subasta deberá depositar en la Cta. a la vista para uso judicial abierta, el monto de la seña, deducida la comisión y gastos del Martillero y que al aprobarse la subasta o en treinta (30) días desde aquella, según cual resulte menor, deberá abonar el saldo del precio mediante transf. electronic. Para el caso de

que se excediera el plazo, devengará un interés equivalente a la T. P. que publica el BCRA con más el 2% nom. mens. Compra en comisión: Art. 586 CPCC. Concurrir con DNI, CUIT/CUIL. Títulos: Serán expedidos por el Tribunal. Grav.: Los que surgen de autos. Revisar: los días 21, 22 y 23/10 de 15 a 18 hs. Informes: 3541-527235. Of. 18/10/2016 Fdo.: Dra. María José de Elías Boqué, Pro-Secretaría

3 días - N° 74812 - \$ 2449,14 - 24/10/2016 - BOE

EDICTO: 38ª. C. y C. autos: "LUDUEÑA MARIA CRISTINA DEL ROSARIO c/ Mansilla Nemesia del Valle – División de Condominio (Expte N° 2193569/36)" Mart. Roberto L. Chiatti, 01-0256, rem. 27/10/2016 a 10,00hs., S. R. T. (A. M. Bas 244, Subs.); Inmueble ubicado en calle Luis Verne N° 2365 (enfrente al N° 2366 y entre los N° 2371 y 2359) de Ba Patricios de la Ciudad de Córdoba, inscripto a nombres Ludueña María Cristina del Rosario y Mansilla Nemesia del Valle (50% cada una) a la Mat. N° 135.495 (11), desig. Lote 18 de la Manz. 22, con sup. 233,40mts. cdos.- OCUPADO: por la demandada Nemesia del Valle Mansilla, su esposo, dos hijas y un nieto.- BASE: \$ 228.839,00.- P. Mínima \$ 10.000,00.- CONDICIONES: Dinero de contado o Cheque certificado, mejor postor, debiendo abonar el 20% de su compra con más com. ley martillero y saldo al aprobarse subasta.- Comprador abonará 4% Fondo Violencia Familiar (Art. 24 de la ley 9505).- Hágase saber al comprador que si el auto aprobatorio de subasta se dicte pasados los 30d., podrá depositar el saldo y en el supuesto que no haya depositado y la demora le fuera imputable deberá abonar el saldo con más un equivalente a la T. P. del B.C.R.A. con más el 2% de interés mensual.- Compradores en comisión atenerse a lo previsto en el art. 569 del CPC.- VER: en lugar de situación.- MEJORAS: El Inm. consta de 2 construcciones: al frente: estar-comedor, cocina, pasillo distribuidor que comunica 2 dormitorios., baño. Construcción de material y factura tradicional, de 60 años aprox. Según manifestación del ocupante. Al fondo: otra construcción compuesta de un dormitorio, una cocina, pequeño lavadero exterior.- Antigüedad de 38 años aprox. Según manifiesta la ocupante. Todos los servicios: agua, luz pavimento, cloaca sin conectar, gas.- INFORMES: al Mart. Roberto L. Chiatti.- TE: 4893855 - 155295450.- Of.: 19 /10/2016.- Dr. Gómez: Secretario.-

5 días - N° 74917 - \$ 2879,50 - 27/10/2016 - BOE

O/ Juzg. 1ra. Inst. 1º Nom. Civ. y Com. Sec. N° 1 - Villa María (Cba.), en autos: "MONTEMAR COMPAÑÍA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA C/ PAZOS SERGIO DOMINGO – ABREVIADA

DO - COBRO DE PESOS" (Expte 1342809), El Martillero Carlos Alberto ZURRO M.P. 01-988 con domicilio en calle Piedras 1480, Villa María, subastará el 25/10/2016, a las 11,00 hs. En la Sala de Remates de Tribunales – Planta Baja – sito en calle Gral. Paz N° 331- Villa María (Cba.): una Marca: YAMAHA, Modelo: YBR125ED, Motor marca: YAMAHA, N° E315E'011016, Cuadro marca: YAMAHA N° 9C6KE068080007263, Año 2008, Dominio: 781 DLE - en el estado visto en que se encuentra. CONDICIONES: SIN BASE, dinero de contado, al mejor postor, Incremento Mínimo por Postura \$ 500,00.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado más la comisión de ley del Martillero 10%, y el cuatro por ciento (4%) que resulte sobre el precio obtenido, destinado al "Fondo de Prevención de la Violencia Familiar", resto al aprobarse la subasta o pasados 30 días de la misma deberán consignar el saldo bajo apercibimiento de que si no lo hicieren y la demora les fuese imputable abonar los intereses equivalentes a la tasa pasiva promedio que publica el BCRA con más el 2% nominal mensual hasta su efectivo pago. En caso de compra en comisión el comisionado deberá indicar el nombre DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 Serie A -pto 23- de fecha 16/09/2014), y dentro de los cinco días posteriores a la subasta el comitente deberá ratificar la compra (art. 586 del C.P.C. y C.).- Cuenta Judicial en el Banco Provincia de Córdoba, Sucursal Villa María, N° 304/30860702 – CBU 0200304551000030860724.- GRAVÁMENES: los de autos- TITULOS: los de autos - REVISAR: Piedras 1474 - V. María - Cba. INFORMES: al Martillero – t.e. 0353- 155658643.- Fdo. Dra. Nora Lis Gómez – Prosecretaría letrada - Oficina 18 de Octubre de 2016.-

2 días - N° 74933 - \$ 813,38 - 25/10/2016 - BOE

O. Juez 1º Inst. y 1º Nom C.C.C. y Flía N° 1, Alta Gracia, en: "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. c/ GALETTO DANIEL HUGO-EJEC- Expte. 1232055"; el Mart Del Riego (01-0427) con domic en Paraguay N° 90, AºGracia, rematará en Sede del Tribunal – Sarmiento 282 esq. Franchini el 28/10/16, 11 hs., y en caso de imposibilidad, el día hábil siguiente misma hora y lugar: TERRENO BALDÍO inscripto Matríc 1123765 (31) a nombre de GALETTO Daniel Hugo, desig. en plano respectivo Lte 20 Manz 42.- Mide 13 ms. de fte. Al S. sobre calle 15 s/n, por 38 ms. de fdo.- Sup. 494,41 M2.- BASE \$ 1.168.- Post Mín. \$ 1.000.- Libre de Ocup. y cosas.- Condic: mejor postor, ctdo efec ó cheque certif 20% seña, más comis 5%; más 4% Art.

23/24, Ley 9505, saldo al aprobarse la subasta, con interés si correspondiere, según lo dispuesto por el Tribunal.- Títulos: Art 599 CPCC, "Comprador en comisión" deberá cumplimentar formulario con datos del comitente antes del acto de subasta, quien deberá aceptar la compra en 5 días bajo apercib. de adjudicar al comisionista.- Inf: (0351)-421-2141.- Of.18/10/16.- Dr CATTANEO Nestor Gustavo.- Secretario.-

3 días - N° 74951 - \$ 645,30 - 28/10/2016 - BOE

O/J Sala 6º Sec. 12, Cámara del Trabajo en autos "Fernandez Monica Josefa c/ Bulacio Diego Alfredo – Ordinario - Haberes" Expte. 210968/37. Mart. Rubén Castro MP 01-1462, dom. 9 de Julio 398, 4ºp, Cba, rematara 16/11/16, 12:00hs o 1º día hábil si este resultare inhábil en Sala de Audiencias de Sala 6º, Cámara del Trabajo (Tribunales III, Bv. Illia 590 esq. Balcarce, P.B., Cba.), el automotor Marca Peugeot modelo Partner Patagonica HDI 1.6 VTC PLUS tipo 17-sedan 5 puertas motor marca Peugeot N° 10JBED0035867, chasis marca Peugeot N° 8ADGJ9HJCFG502406, año 2014, Dominio OAS 364, titular Diego Alfredo Bulacio (100%) en el estado que surge del acta de secuestro y verificación obrantes de autos. Cond: Base: \$195.134 y/o sus 2/3 partes en caso de no haber posturas por la primera (\$130.089), dinero en efectivo, mejor postor. Comp. abona 20% mas com. ley mart. 10% e IVA, si correspondiere y el 4% ley 9505, de la compra, saldo a la aprob. o 30 días del remate bajo aperc. interés por mora, a tasa que fije el BCRA mas 2% mensual. Comp. en comisión, formular declar. jurada A.R. Serie A N° 1233 de 16/09/2014 y acto subasta deberá mencionar nombre, dni y domicilio del comitente, quien deberá ratif. en 5 días la compra, bajo aperc. (art. 586 C.P.C.). Títulos: art. 599 CPCC. Gravámenes: los de autos. Post. Min: \$3.000. Revisar: día 14 y 15 Noviembre prox. de 17 a 19hs. en Ricardo Guiraldes 4580 Bº Liceo II secc, Cba. Inf: Mart. 351-3366669 Of: 18/10/16.- Fdo: Dra. M. Alfonsina Vivanco (Secretaria).

3 días - N° 74884 - \$ 899,22 - 16/11/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ra Inst., 1ra Nom. en lo C.C.C y Flia. de Marcos Juárez, Dr. José M. Tonelli, Secretaria Dra. María José Gutiérrez Bustamante, en autos: "VIVIANI, JUAN JOSÉ ENRIQUE – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2442578), ha dictado la siguiente resolución: AUTO N° 543, de fecha 17/10/2016. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO 1º) Disponer la fecha de la realización de la audiencia informativa prevista por el artículo

45 de la LCQ para el día 11 de mayo de dos mil diecisiete a las 9,00 horas; 2º) Disponer la fecha de vencimiento del plazo de exclusividad, el día 19 de mayo de 2017; 3º) Ordenar la publicación de edictos haciendo conocer la presente decisión cuyo cumplimiento estará a cargo de la concursada en los términos del art. 27 y 28 de la L.C.Q.- Fdo. Dr. José M. Tonelli (Juez).

5 días - N° 75204 - \$ 1426,90 - 28/10/2016 - BOE

Por orden del Juzgado de 1º Inst., 1º Nom., Civ. y Com., de San Francisco, Pcia. de Cba., Secretaría a cargo de la Dra. Claudia Giletta, se hace saber a Ud. que en los Autos: "RUEDA JOSE LUIS - CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE. 2.933.620)", se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NRO: 183. San Francisco, 27 de septiembre de dos mil 2016.-Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Ordenar la apertura del concurso preventivo del Sr. José Luis Rueda, D.N.I.: 16.362.341, argentino, nacido el 01-04-63, con domicilio en Av. Independencia 344, de El Tío, Dpto. San Justo, Pcia. de Cba., 2º)...3º) Fijar plazo hasta el día veinticinco de noviembre de dos mil dieciséis, para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos.- 4º) Fijar el día diez de febrero de dos mil diecisiete, para que el síndico presente los informes particulares.- 5º) Fijar el día veintisiete de marzo de dos mil diecisiete, para que el síndico presente el informe general.- 6º) Designar la audiencia informativa prevista por el artículo 45 L.C., para el día cinco de setiembre de dos mil diecisiete, a las 9.00 horas, la que se realizará en la sede del Tribunal.- 7º) Fijar el período de exclusividad hasta el día doce de setiembre de dos mil diecisiete.- 8º) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Voz del Interior", por el término de cinco días.....- Protocólicese, hágase saber y dese copia para el legajo previsto por el art. 279 de la ley concursal.- Fdo: Dra. Castellani, Juez.- Síndico interviniente: Ct-dor. Fernando Rivoire, domicilio: 25 de Mayo 976, San Francisco.- San Fco, 18 de octubre de 2016.-

5 días - N° 74618 - \$ 1668,90 - 28/10/2016 - BOE

Autos "PEREYRA, DOMINGO ANTONIO- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO – QUIEBRA INDIRECTA" (Expte. N° 2719387/36), Juzg. 1a Inst. 13º C.C. - (Conc. y Soc. N°1), SENTENCIA N° 544. 14.10.2016: resolvió: Declarar la 'quiebra indirecta' de Pereyra, Domingo Antonio, DNI 11.757.878, domicilio real Ramos Mejía 2691 Bº Empalme y procesal Bolívar N° 350, 1er. Piso, Of. A., ambos de esta ciudad. Disponer la continuidad de la sindicatura concursal, Cra. Ma. Elena Gobbi M.P. 10-02850-0 domic. Ob. Trejo 351, 1º F Córdoba. Intimar al deudor y a los

terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de 24 hs. los entreguen al Síndico. Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que aquellos serán ineficaces de pleno derecho. Hacer saber a los acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo del deudor y anteriores a este resolutorio que deberán requerir la verificación de sus acreencias por vía incidental. Of. 17.10.16.

5 días - N° 74585 - \$ 1532,50 - 25/10/2016 - BOE

EDICTO DEL SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1ª INST. Y 39 NOM. C y C.- En autos "MARTÍN, EMILIO NÉSTOR – QUIEBRA PROPIA SIMPLE (EXPTE. 2896365/36)" aceptó el cargo el Síndico, Cr. Edelmiro B. Giacosa, con domicilio en Av. Gral. Paz 108, 2º piso (Cba.). Horario de atención: 10 a 13 y 15 a 18 hs.- Fdo.: Oscar Lucas Dracich (Prosecr.)-

5 días - N° 74521 - \$ 588,10 - 24/10/2016 - BOE

Por orden del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Inst. y 7º Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N° 4), de la Ciudad de Córdoba, Sec. a cargo de la Dra. María José BELTRAN de AGUIRRE, en autos: "MADERAS CORDOBA S.R.L. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE 2901442/36) se hace saber que por Sentencia N° 64 del 06/10/2016 se declaró la apertura del concurso preventivo de la Sociedad denominada "MADERAS CORDOBA S.R.L.;" inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el n° 1940, folio 6941, tomo 28, del 04 de Noviembre de 1997 con domicilio social y sede en calle Av. Don Bosco 4978, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y domicilio procesal fijado en calle Sarmiento N° 1640, 1er Piso, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación al síndico hasta el día 06/12/2016. Córdoba, 13 de Octubre de 2016.-

5 días - N° 74210 - \$ 1487,50 - 24/10/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

EXPEDIENTE: 2837769 - VIGNA CEFERINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS MARCOS JUAREZ, 12/10/2016.- Agréguese. Por presentada, por parte y con el domicilio legal constituido. Por iniciada las presentes diligencias de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "VIGNA CEFERINO"; por edicto publicado

por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Dése intervención al Sr. Fiscal de la Sede. Notifíquese. Dr. AMIGÓ ALIAGA, Edgar JUEZ DE 1RA. INSTANCIA RABANAL, Dra. María de los Angeles SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 74568 - \$ 145,18 - 24/10/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Ins. y 35^a Nom en lo C y C, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento de HECTOR ALBERTO ERBUZZI, en los autos caratulados: "ERBUZZI, HECTOR ALBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2761958/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: MARIA CRISTINA SAMMARTINO DE MERCADO, Juez – NORA CRISTINA AZAR, Secretario.- Cba, 19/10/2.016.-

1 día - N° 74946 - \$ 169,70 - 24/10/2016 - BOE

Villa María. Juzg. 1° I. 3°. Nom. C.C. Flia. Villa María, Sec. 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante BELTRAMO CLARA SUSANA para que comparezcan a estar a derecho en el término de treinta días y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "BELTRAMO CLARA SUSANA- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 2946809)". Villa María 18/10/2016- Fdo: Flores Fernando Martin. Juez - Moya Angelica Soledad- Prosecretario.-

1 día - N° 75100 - \$ 144,80 - 24/10/2016 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. Civ., Com. De Conc. Y de Flia, Secr. N°3 de B. Ville, Dra. Elisa B. Molina Torres de Morales, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Margarita Rosa Calcaño, en autos: "CALCAÑO, MARGARITA ROSA - Declaratoria de Herederos" (Expte n° 2887842), para que dentro del término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 20/10/2016. Fdo: Dra. Elisa B. Molina Torres de Morales Juez-Dra. Ana L. Nieva Secretaria

1 día - N° 75231 - \$ 228,50 - 24/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 17a. Nom. Civ. y Com. en autos "ANSALONI, VICTOR JOSE- Declara-

toria de Herederos- Exp. Nro. 1860824/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del término de 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.) Cba., 29/09/2016. Fdo. GONZALEZ de ROBLEDO, Laura, Juez P.A.T.; Dominguez, Viviana, Secretaria

1 día - N° 74611 - \$ 164,30 - 24/10/2016 - BOE

Edicto rectificatorio de Edicto N° 68315 de fecha 05/09/2016. Donde dice "TONNARELLI, Nelida Angela- CABANILLAS, Roque Alejandrino- DECLARATORIA DE HEREDEROS" debe decir "TONNARELLI, Nelida Angela - CABANILLAS Roque Alejandrino o Roque Alejandro - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. 2879075/36. Juzg. CCCba. 46 Nom.

1 día - N° 75246 - \$ 91,34 - 24/10/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. Sec.12, en los autos FERNANDEZ MERCEDES OSVALDA Y SALDAÑO ROMAN – DECL. DE HERED.-Exp.- 2858915, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de – ROMAN SALDAÑO - DNI 2.893089 y/MERCEDES OSVALDA FERNANDEZ y/o MERCEDES OSVALDO FERNANDEZ M.I 7.798409 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, Octubre de 2016. Fdo.Dra. Martinez de Alonso -Juez-.Dra.Maria G. Aramburu- Secr.

1 día - N° 74380 - \$ 97,80 - 24/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de primera instancia y 37º nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad, a través de la Secretaría de la Dra. Martínez de Zanotti, María Beatriz cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de Walter Eduardo Ávila por el término de treinta (30) días y bajo apercibimiento legal. – Oficina, 22 de septiembre de 2016.-Fdo: Pueyrredón, Magdalena, Juez de 1ra. Instancia- Martínez de Zanotti, María Beatriz, Secretario Juzgado de 1ra. Instancia.-

1 día - N° 74387 - \$ 64,45 - 24/10/2016 - BOE

Aufranc Ana María- Declaratoria de Herederos Expte. N° 2867109. El señor Juez 1ra Inst. y 2da Nom. en lo C.C.C. y F Secretaria N° 3, de la ciudad de Villa Dolores, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al

fallecimiento de la causante Ana María Aufranc para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en los autos "Aufranc Ana María- Declaratoria de Herederos Expte. N° 2867109".- Villa Dolores; Cba, 19 de septiembre 2016.-

1 día - N° 74404 - \$ 63,76 - 24/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 inst Civ y Com 1 Nom en autos ROMERO, Rene Roberto - Declaratoria de herederos Expte 2886707/36 dicto el siguiente decreto: Córdoba cuatro (4) de octubre de 2016. ...Admitase la solicitud de declaratoria de herederos Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135)...Fdo: Lucero Héctor E- Juez-Marchi Adrián V-Prosecretario-

5 días - N° 74645 - \$ 499,35 - 28/10/2016 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1ª Instancia de 5ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría Número 9, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia o a los bienes del Sr. DEGIOVANNI RICARDO ALFREDO, DNI N° M 6.585.703 , para que en el término de 30 días a contar desde la última publicación comparezcan en los autos caratulados "DEGIOVANNI RICARDO ALFREDO.- Declaratoria de Herederos. EXPTE N° 2849002- iniciado el 29/6/2016" que se tramitan por ante el mismo Juzgado. Río Cuarto, de octubre de 2016.

1 día - N° 74707 - \$ 82,85 - 24/10/2016 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1ª Instancia de 5ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría Número 13, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia o a los bienes del Sr. SAWORUK OSVALDO, L.E. N° 6.588.705 , para que en el término de 30 días a contar desde la última publicación comparezcan en los autos caratulados "SAWORUK OSVALDO.- Declaratoria de Herederos. EXPTE N° 2867407- iniciado el 21/7/2016" que se tramitan por ante el mismo Juzgado. Río Cuarto, de octubre de 2016.

1 día - N° 74709 - \$ 77,79 - 24/10/2016 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1ª Instancia de 2ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría Número 4, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia o a los bienes de los Sres.

LOVAGNINI ATILIO FRANCISCO, DNI O L.E. N° 6.572.857 y RUIZ MARTHA INÉS, DNI N° F 2.972.592 , para que en el término de 30 días a contar desde la última publicación comparezcan en los autos caratulados "LOVAGNINI ATILIO FRANCISCO.- RUIZ MARTHA INES.- Declaratoria de Herederos. EXPTE N° 2814622- iniciado el 06/06/2016" que se tramitan por ante el mismo Juzgado. Río Cuarto, de octubre de 2016.

1 día - N° 74711 - \$ 98,49 - 24/10/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 2ª Nom., en los autos caratulados "Grossi, Adriana Teresa – Declaratoria de Herederos" (Expte. 2933435) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, Adriana Teresa GROSSI, D.N.I. N° 14.132.705, para que dentro del término de treinta días (30) – Art. 2.340 CCC - comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto 26 de Septiembre de 2016. Fernanda Betancourt.- Juez.- Elizabeth Belvedere.- Secretaria.-

1 día - N° 74712 - \$ 81,24 - 24/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 1º Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Secretaría Nro. 1(ex 2) cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, Sr. Miguel Ángel Tapia, D.N.I. 6.671.936, en autos "CORNEJO, MARÍA MARCELA - TAPIA, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 44053", para dentro de los treinta días al de la publicación comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley.- Villa Carlos Paz, 14 de octubre de 2016. Fdo: Olcese, Andrés, Juez.- Giordano de Meyer, María Fernanda.- Secretaria.-

1 día - N° 74757 - \$ 105,85 - 24/10/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. y 1º Nom.C., C. y C. de Villa Dolores, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Galera, Manuel DNI 6.675.437, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "GALERA, MANUEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS"EXPTE:2925727.- Oficina.- Villa Dolores 13 de octubre de 2016.

1 día - N° 74920 - \$ 49,50 - 24/10/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 37ª Nominación de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión

de JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ en autos caratulados: "IBÁÑEZ, José Ramón - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXP. N° 2889485/36" para que dentro de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 17/10/2016. Fdo.: Pueyredón, Magdalena (Juez de Primera Instancia), Martínez De Zanotti, María Beatriz (Secretaría de Primera Instancia).-

1 día - N° 74803 - \$ 90,90 - 24/10/2016 - BOE

EDICTO COSQUÍN.- La señora Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la señora Nélica Yolanda MONZON, por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "MONZON, Nélica Yolanda – Declaratoria de Herederos – Expte. N°: 2875757"- Cosquín, 28 de Septiembre de dos mil dieciséis.- Fdo.: Dra. Silvia Elena Rodríguez (Juez), Dra. Vanina Andrea Odicino Chuchan (Secretaria).-

1 día - N° 74838 - \$ 208,70 - 24/10/2016 - BOE

SAN FRANCISCO – La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de San Francisco, Dra. Gabriela Noemí Castellani, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Silvia Raquel Lavarda, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes de los causantes EMILIO GALERA y ADA EDIT CARMEN PICCIONI para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados "GALERA EMILIO Y ADA EDIT CARMEN PICCIONI - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2986442 – Cuerpo 1, bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 14 de Octubre de 2016.

1 día - N° 74869 - \$ 92,97 - 24/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 10º Nominación en lo civil y comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SOSA HECTOR HUGO en autos caratulados "SOSA HECTOR HUGO - Declaratoria de herederos - Expte N° 2897139/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 27 de septiembre de 2016. Fdo.: Garzón Molina Rafael, Juez. Palma María Gabriela del Valle, Secretaria

5 días - N° 74881 - \$ 788,50 - 28/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Juzgado C. y C. de 23a. Nom. de esta ciudad de Cba, cita y emplaza a

los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante JOSE VICENTE PUGA, en los autos caratulados "JOSE VICENTE PUGA –DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N° 2639961/36), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento, Cba. 27/09/2016. Fdo: Dra. Rodriguez Juarez Manuel Esteban - JUEZ-

1 día - N° 74888 - \$ 163,40 - 24/10/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juz. Civ.Com.Conc. y Flia. 2º Nom,Sec. 3 de Cosquín, en los autos caratulados AVILA, JULIAN BERNARDO EDUARDO-TESTAMENTARIO(2884994)" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante - Sr. AVILA, JULIÁN BERNARDO EDUARDO –para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyC). Fdo.:Rodríguez, Silvia Elena-Juez; Odicino Chuchan, Vanina Andrea-Secretario.

1 día - N° 74891 - \$ 70,43 - 24/10/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juz.Civ.Com.Conc. y Flia. 2º Nom Sec. 3 de Cosquín en los autos caratulados "CABANILLAS, MARIA DE BELEN-DECLARATORIA DE HEREDEROS (2884964)" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante - Sra. Maria de Belen Cabanillas – para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyC).- Fdo.:Rodríguez,- Silvia Elena-Juez: Chiamonte, Paola Elizabeth-Prosecretario

1 día - N° 74901 - \$ 71,58 - 24/10/2016 - BOE

EDICTO: por un día. Alta Gracia: la Sra Juez de 1ª Inst. Civ, Com, Con y Flia de 1ª Nominación de Alta Gracia, en los autos: SANCHEZ DE BAEZ LEONOR s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS expte. 2947686, en trámite ante la Secretaría N° 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Leonor Sánchez de Baez para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 14 de octubre de 2016. Graciela M. Vigilanti, Juez.

1 día - N° 74914 - \$ 71,81 - 24/10/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 2ª Nom en lo Civ. Com. Conc. y Flia. S.4 de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que

se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento de MARIA ROSA BARBARO, en los autos caratulados: "BARBARO, MARIA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2292395/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: SILVIA ELENA RODRIGUEZ, Juez – MARIA LUZ PEREYRA, Prosecretaria.- Cba, 19/10/2016.-

1 día - N° 74945 - \$ 174,50 - 24/10/2016 - BOE

Sr Juez de 1era Instancia en lo Civil. Com. y Conciliación de La Carlota, Secretaria N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TRUANT RINA VICTORIA D.N.I N° 03.720.773, en estos autos caratulados "TRUANT RINA VICTORIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 2303354, por el termino de (30) días y bajo apercibimiento de ley. Oficina, 17/10/2016. Fdo.: Dr Juan Jose LABAT- Juez de 1º Instancia- Carlos Nolter-Prosecretario Letrado

1 día - N° 75002 - \$ 150,80 - 24/10/2016 - BOE

El señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial de la 5ª Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dr. Horacio Vanzetti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN ANTONIO ORTIZ. Para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "ORTIZ JUAN ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC N° 2796221), bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 27de mayo de 2016.

1 día - N° 75018 - \$ 182,78 - 24/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial y de Flia. de Villa María, en autos "DANIELE, Luisa - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2930698, que tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría N° 4, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de la causante, Luisa DANIELE, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos referidos, bajo apercibimiento de ley.- Villa María, 13/10/2016

1 día - N° 75196 - \$ 165,86 - 24/10/2016 - BOE

EL JUEZ DE 1ra. INST. Y 2da. NOM. EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante SANTIAGO FELIPE BARROSO, DNI N° 6.655.775, EN LOS AUTOS

CARATULADOS "BARROSO SANTIAGO FELIPE -D.H.," Expte. 2890309, para que en el término de 30 días y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Fdo.: Dra. Elizabeth Belvedere (Secretaria). Río Cuarto, 05/10/2016.

1 día - N° 75202 - \$ 170,90 - 24/10/2016 - BOE

CBA. El Sr. Juez de 1ª inst. y 43º Nom. C. y C. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. JUAN CARLOS PINO, en los autos caratulados "PINO JUAN CARLOS – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2892110/36), para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 4/10/2016. Dr. Héctor Gustavo Ortiz - Juez.

1 día - N° 74825 - \$ 70,43 - 24/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 10º Nom. en lo Civ. y Com. de Cba., Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TIRABOSCHI MAFALDA NOEMI - DECLARATORIA DE HEREDEROS N° 2898872/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibiendo de ley. Cba., 14/10/2014. Garzon Molina Rafael, Juez; Palma María Gabriela del Valle, Prosecr.-

1 día - N° 75182 - \$ 138,20 - 24/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. 30 Nom. C. C. Ciudad de Córdoba. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBANESI, Maria Setima O Setina, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en autos: ALBANESI, Maria Setima O Setina, testamentario- expte: 2879410. Fdo Ossola, Federico Alejandro, Juez De 1ra. Instancia, Arata De Maymo, Maria Gabriela, Secretario Juzgado 1ra. Instancia

1 día - N° 74906 - \$ 73,65 - 24/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de JUZ.CIV. Y COM. 1ºINST. 48º NOM., en los autos caratulados "RODRIGUEZ, Silvina Maria - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP. N° 2876310/36" ha dictado la sig. Resolución: "Córdoba, 05 de septiembre de 2016. Proveyendo al escrito inicial: Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de la Sra. Silvina Maria RODRIGUEZ. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de

la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.)- FDO: Villagra De Vidal, Raquel (Juez).- Matus De Libedinsky, María Josefina (Secretario).-

1 día - N° 68827 - \$ 256,70 - 24/10/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ. Com y Flia de 7º Nom.Sec.nº 13, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ORELLANO, Jose Pascual, LE nº 6.639.808, en autos caratulados: "EXPTE. 2925730. ORELLANO, JOSE PASCUAL -Dec. de herederos," para que en el termino de 30 días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. of.28/9/2016.Fd.Dra. Ivana I. Colazo-Secretaria-

1 día - N° 74364 - \$ 69,74 - 24/10/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1º Inst. y 6º Nom en lo Civil y Comercial Sec. nº12, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de VIALE, Bautista Felix (DNI 6.658.469) en autos caratulados: "Viale, Bautista Felix -Declaratoria de herederos"(SAC 2914114) para que en el termino de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto,30/9/2016

1 día - N° 74367 - \$ 72,27 - 24/10/2016 - BOE

El Sr juez de 1ª Inst y 1º Nom en lo Civ Com Conc y Flia Carlos Paz Sec N° 1 cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr Héctor Francisco Chiaramello DNI 6425856 en autos CHIARAMELLO HECTOR FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 2894966 para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento Fdo Andres Olcese Juez Fernanda Giordano de Meyer Secretaria.

5 días - N° 74831 - \$ 379,75 - 28/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo CIV COM CONC Y FLIA CARLOS PAZ Sec 3 Cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Iturri Arturo Eduardo y Grossi María Juana en autos ITURRI ARTURO EDUARDO Y GROSSI MARIA JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS para que dentro de los treinta días com-

parezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley Fdo Viviana Rodriguez Juez Mario Boscato Secretario.

5 días - N° 74832 - \$ 290,05 - 28/10/2016 - BOE

VILLA MARIA JUZG. 1° I 3°N C.C.FLIA. Sec. 5. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante ROSA SPAT para que dentro del plazo de treinta días corridos (art.6C.C.C) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos "SPAT ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 2946035". Villa María, 13/10/2016. Fdo. Dr. Fernando Flores-JUEZ. Dra. María Lujan Medina - SECRETARIA.

1 día - N° 74876 - \$ 53,64 - 24/10/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 34a. Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NORIEGA DE PÉREZ, MARÍA LIBORIA ESTERLI ó NORIEGA DE PÉREZ, MARÍA ESTERLI ó NORIEGA DE PÉREZ, MARÍA ESTHER ó NORIEGA DE PÉREZ, MARÍA LIBORIA para que comparezca en los autos caratulados: Noriega de Pérez, María - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2884194/36, por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Cba., 13 de Octubre de 2016. Dra. Carrasco, Valeria Alejandra - Juez. Dra. Pala de Méndez, Ana María - Sec.

1 día - N° 74944 - \$ 87,68 - 24/10/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. y Nom. en lo C.C. Conc, Flia, Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juv. y Faltas de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CABRERA, JOSÉ ANTONIO - CABRERA, TEODORA en autos caratulados CABRERA, JOSÉ ANTONIO - CABRERA, TEODORA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 3308191 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, 18/10/2016. Prosec. RIVOIRA, Lucas Hernán - Jueza MUSO, Carolina.

1 día - N° 74991 - \$ 181,70 - 24/10/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. y Nom. en lo C.C. Conc, Flia, Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juv. y Faltas de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRI-GUEZ, FLORENTINA en autos caratulados RODRIGUEZ, FLORENTINA - DE-CLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 3308188 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparez-

can a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, 18/10/2016. Prosec. ALVAREZ, Guadalupe- Jueza MUSSO, Carolina.

1 día - N° 74993 - \$ 169,40 - 24/10/2016 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas, Secretaría Civil de la Ciudad de Corral de Bustos- Ifflinger, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. María Teresa AGUSTINELLI para que comparezcan a estar a derecho en el término de treinta días corridos, en autos "AGUSTINELLI María Teresa - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2917339) bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Claudio Daniel GOMEZ, Juez - Dr. Fernando DEL GREGO - Prosecretario. Corral de Bustos, 19 de Octubre de 2016.

1 día - N° 75012 - \$ 170,60 - 24/10/2016 - BOE

En los autos caratulados "AREVALO TERESA IRENE - HEREDIA O HEREDIA DE AREVALO MARÍA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 2640512/36, tramitados ante el Juzgado de 1° Instancia y 45° Nom. C y C. de la Ciudad de Córdoba, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TERESA IRENE AREVALO y MARIA ROSA HEREDIA o MARIA ROSA HEREDIA DE AREVALO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Raquel Villagra de Vidal (Juez). María F. Fadda (Prosecretaria).

1 día - N° 75129 - \$ 184,10 - 24/10/2016 - BOE

SAN FRANCISCO. El Juez de 1ra. Inst Civ y Com, 2da. Nom, Sec. N° 4 de San Fco. cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, Sra. IRENE LEONOR DAVICINO, para que comparezcan en el termino de treinta días a los autos "DAVICINO, Irene Leonor - Dec. Herederos" (2920728), bajo apercibimientos.-

1 día - N° 74638 - \$ 49,50 - 24/10/2016 - BOE

EL Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 50° Nominación de la ciudad de Córdoba, Gabriela María Benítez de Baigorri, Juez, Secretaría Dra. Salort Orchansky, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Señores PALMERO, Carlos Benigno - DNI N° 5.997.214 Y HÄBIG, Marisabel . DNI N° 2.310.676, para que dentro de los 30 días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo

fin publíquense edictos por un día en el boletín oficial (art. 2340 del C. Civil y Com.). Cumplímense la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dese intervención al Ministerio Fiscal y al Sr. Asesor letrado en turno si correspondiere. Fdo. Dra. Benitez De Baigorri, Gabriela Maria, Juez De 1ra. Instancia; Salort Orchansky, Gabriela Judith, Secretario Juzgado 1ra. Instancia.--

1 día - N° 72959 - \$ 163,35 - 24/10/2016 - BOE

EL Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial, Conciliación y Familia de 1° Nom de Alta Gracia, Graciela María Vigilanti, Juez, Secretaría N° 2 - en los autos: ALLEVI LUIGI O LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 2789144, CITA Y EMPLAZA a los herederos, a los acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Señor LUIGI O LUIS ALLEVI DNI N° 93.923.244, , para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. VIGILANTI, Graciela Maria, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; GONZALEZ, María Gabriela, PROSECRETARIA'

1 día - N° 73493 - \$ 100,79 - 24/10/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1° instancia 1° Nominación. C.C.C. de Bell Ville, se cita y emplaza por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, en los autos caratulados: "GONZALEZ MIGUEL ANGEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS-;" a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de MIGUEL ANGEL GONZALEZ, bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Elisa B. Molina Torres (JUEZA) - Dra. Arduso María Soledad (Pro-secretaria). Bell Ville, 26/08/2016.-

1 día - N° 73651 - \$ 68,36 - 24/10/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1° instancia 3° Nominación. C.C.C. de Bell Ville, se cita y emplaza por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, en los autos caratulados: "SCAPIN DELMA EDEN Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-;" a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de DELMA EDEN SCAPIN y VICTOR FERNANDO ARNAUD, bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Elisa B. Molina Torres (JUEZA) - Dra. Paola María Viola (Pro-secretaria). Bell Ville, 22/08/2016.-

1 día - N° 73662 - \$ 72,73 - 24/10/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1° instancia 1° Nominación. C.C.C. de Bell Ville, se cita y emplaza por el término de veinte días a partir de la

ultima fecha de publicación, en los autos caratulados: "FONTANA NELSO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS-", a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de NELSO JUAN FONTANA, bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Elisa B. Molina Torres (JUEZA) - Dra. María Soledad Arduoso (Pro-secretaria). Bell Ville, 10/08/2016.-

1 día - N° 73665 - \$ 67,44 - 24/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst en lo Civ y Com de 9ª Nom, con asiento en esta cudad de Cba, en autos: "FIGUEROA CARMEN DEL VALLE - FIGUEROA RAMONA NELIDA - DECLAR. DE HEREDEROS" - Expte. 1291165/36, cita al Sr. Walter Eduardo Bustos a los fines de que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y a formular las objeciones que pudieren caberle en lo que atañe al nombramiento de administrador de la sucesión del causante, bajo apercibimiento de ley.- Dr. Guillermo Edmundo Falco (Juez) - Dr. Horacio Armando Fournier (Secretario).- Cba, 10 de Octubre de 2016.

5 días - N° 73837 - \$ 413,10 - 24/10/2016 - BOE

El Juez de 1ra Inst. y 42a. Nom. C. y C. cudad. Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Eugenia María Gilma ARCOS en autos "PICCA, JOSE FERNANDO - ARCOS EUGENIA MARIA GILMA- Declaratoria de Herederos" - Exp. 1534191/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Sueldo, Juan Manuel-Juez; Pucheta Gabriela. Sec.Cba, 12/10/2016

5 días - N° 73929 - \$ 307,30 - 25/10/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 47º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Rosa Castello, en autos "CASTELLO Rosa - Declaratoria de Herederos - Expte. 2779765/36" por el término de TREINTA días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, Junio de 2016.- JUEZ: Dr. Fassetta, Domingo Ignacio; SECRETARIO: Dra. Moran de la Vega, Beatriz María.

1 día - N° 74096 - \$ 50,65 - 24/10/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 28º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS ALBERTO ZALAZAR, en autos "Dovis, Alberto Leonardo - Declaratoria de Herederos - Expte. 2871552/36" por el término de TREINTA días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, Septiembre de 2016.- JUEZ: Dr. Bruera

Eduardo Benito; SECRETARIO: Dra. Miro, María Margarita.

1 día - N° 74098 - \$ 51,11 - 24/10/2016 - BOE

VILLA MARIA, 21/09/2016. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante LORENZO JOSE BORGHI para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el termino de ley. Firman: Dr. Fernando Martín FLORES - JUEZ; Daniela M. HOCHSPRUNG - SECRETARIA.

1 día - N° 74136 - \$ 49,50 - 24/10/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE: En autos: ROMERA CARBELO FERNANDO-GARCIA CATALINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS'-Exp. n° 2922082- J. 1A INST. C. C. FAM. 1A -SEC. 2 - CRUZ DEL EJE-Cruz Del Eje- 19/09/2016.-Agreguese.-atento a las constancias de autos: tengase a la compareciente por presentada, por parte en el caracter invocado y con el domicilio constituido a los fines del proceso.-admitase.- agreguese la documental acompañada.- Cítese Y Emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes.-Sres. FERNANDO ROMERA CARBELO y CATALINA GARCIA- para que en el plazo de treinta dias corridos comparezcan a estar a derecho.-Notifíquese por edictos a publicarse en El Boletin oficial por el termino de un día.-Dese inter vencion al Ministerio Publico Fiscal.-Notifíquese.- Requierase Informe al Registro de ultima voluntad.- Oficiese a los fines solicitados.- Zeller De Konicoff Ana Rosa- (Juez De 1ra. Instancia).- Martinez Manrique Maria Del Mar (Secretario Juzgado De 1ra. Instancia.

1 día - N° 74161 - \$ 190,72 - 24/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 42 Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Cba en autos caratulados "NAVARRO, Maria Ana - PORTILLO O PORTILLO, Andres Luis O Luis Andres - PORTILLO O PORTILLO, Miguel Horacio - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP. 2874004/36 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Portilla o Portillo Andrés Luis o Luis Andrés y María Ana Navarro para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 74368 - \$ 394,70 - 28/10/2016 - BOE

EDICTO: El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, de la ciudad de Villa María, Dr. FLORES,

Fernando Martín, cita y emplaza a herederos y acreedores de DELIA BLANCA RAMOS GALLEGU O GALLEGU RAMOS, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "GALLEGO O GALLEGU RAMOS, DELIA BLANCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (exp. Letra "G" N° 2947098). Iniciado el día 14/09/2016. Secretaria: Dra. MEDINA, María Luján. Villa María. 5 de octubre de 2016.-

5 días - N° 74372 - \$ 1146,10 - 24/10/2016 - BOE

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia Segunda Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes RAMON FRANCISCO ZABALA y WALTER FRANCISCO ZABALA para que comparezcan a estar a derecho en el término de treinta días y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "ZABALA, RAMON FRANCISCO- ZABALA, WALTER FRANCISCO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 2910554, Secretaria n° 3. Oficina, 05/10/2016.-

1 día - N° 74397 - \$ 75,49 - 24/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MINETTO CORINA MARIA , MINETTO PLINIO EDUARDO y de MINETTO CLEOTILDE AURELIA en autos caratulados MINETTO, Corina María - MINETTO, Plinio Eduardo - MINETTO, Cleotilde Aurelia - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2866769/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 20/09/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Palma, María Gabriela Del Valle

5 días - N° 74445 - \$ 461,40 - 25/10/2016 - BOE

JESUS MARIA. EL SR. JUEZ DE 1* INST. EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FLIA. JESUS MARIA, CBA., CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE DON BOSETTI REMO ITALO, EN AUTOS CARATULADOS: "BOSETTI, REMO ITALO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-, EXPTE: N° 2161843- Cuerpo 1-, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE VEINTE (20) DÍAS, A PARTIR DE LA ÚLTIMA FECHA DE PUBLICACIÓN, Y BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO

Y TOMEN PARTICIPACIÓN. Fdo. DR. MIGUEL ANGEL PEDANO-SECRETARIO- Dr. JOSE ANTONIO SARTORI-JUEZ--

5 días - N° 74582 - \$ 424,60 - 26/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 10^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Sara Elba Monteros en autos caratulados MONTEROS, Sara Elba - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2771119/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 27/09/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: López, Gabriela Emilce

5 días - N° 74461 - \$ 316,50 - 25/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 10^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de QUEVEDO, JULIA INES en autos caratulados QUEVEDO, JULIA INES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2806844/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 01/09/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Palma María Gabriela Del Valle

5 días - N° 74464 - \$ 332,60 - 25/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 34^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MORENO GONZALEZ, DELFA EDITH en autos caratulados MORENO GONZALEZ, DELFA EDITH – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2890511/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/09/2016. Juez: Carrasco Valeria A - Sec: Pala De Menedez, Ana María

5 días - N° 74484 - \$ 347,55 - 25/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 2^a Nom. Civ.Com.Conc. y Flia de Cosquin Secretaría 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante JUAN JOSE JAIMEZ por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley en autos "JAIMEZ JUAN JOSE-DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2906986-Fdo: Rodriguez Silvia-Juez - Odicino Chuchan Vanina- secretaria.-

1 día - N° 74704 - \$ 49,50 - 24/10/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1^a Inst. C.C. Fam y 1^a Nom de Rio Tercero, cita y emplaza a los

herederos, acreedores del causante y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Agüero Arsenio Miguel DNI N° 6.606.117, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "AGÜERO ARSENIOS MIGUEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 2608939. Rio Tercero 27/07/2016. Fdo Dra. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad (juez de 1a Inst) y Dra. Lopez Alejandra María (secretaria 1a Inst).

1 día - N° 74751 - \$ 101,02 - 24/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 10^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JURICH, DANIEL EDUARDO en autos caratulados JURICH, DANIEL EDUARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2902322/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 07/10/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Palma María Gabriela Del Valle

5 días - N° 74775 - \$ 339,50 - 27/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1^a Inst. y 1^a Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de SARMIENTO, Carlos Urbano en autos caratulados SARMIENTO, Carlos Urbano- Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2882301/36 para que dentro de los VEINTE días siguientes al de la ULTIMA publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/09/2016. Sec.: Valdes Cecilia María – Juez: Lucero Héctor Enrique.

5 días - N° 74784 - \$ 325,70 - 27/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 30^o Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de IGNACIA MADRIAGA Y/O IGNACIA MADRIAGA DE JAIME en autos caratulados MADRIAGA, Ignacia y/o MADRIAGA DE JAIME Ignacia - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2876546/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/09/2016. Sec.: Arata De Maymo, Maria Gabriela - Juez: Ossola Federico Alejandro

5 días - N° 74789 - \$ 399,30 - 27/10/2016 - BOE

Guillermo César Laferriere, Juez de 1^o Inst Civ y Com. de 28^a nom de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión del cau-

sante Ramón ALONSO, DNI 7971624, en autos: ALONSO, Ramón - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 2906203/36, para, que para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 18/10/16, Secretaría Nicolás Maina.

5 días - N° 74873 - \$ 307,30 - 28/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 14^o Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos VALLADARES COSME, Pablo- DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP.2871535/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Valladares Cosme Pablo ,para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. 7/10/2016 Fdo Fontaine Julio Leopoldo -Juez de 1^a instancia; Morresi, Mirta Irene -Secretario-

1 día - N° 74940 - \$ 65,60 - 24/10/2016 - BOE

CITACIONES

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 1458012 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOSANO, LUIS NICOLAS – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 30/09/2016.- Por ampliada la demanda en contra de LOSANO LUIS NICOLAS quien deberá ser citado conforme al proveído inicial.- Por desistida la demanda en contra del demandado anterior. Bajo la responsabilidad de lo manifestado cítese por edictos en la forma prevista por el 152 del CPCC. Notifíquese. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Luis Nicolás Losano, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 75304 - \$ 2294,50 - 28/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21^o), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA

DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FREDES CLEMENTINA Y OTRO- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2756443/36, de conformidad a la ley 9201. "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de la ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese"

5 días - N° 75248 - \$ 1236,10 - 28/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21^º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE IGARZABAL DOMIGO GUILLERMO - Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1511972/36, de conformidad a la ley 9201. "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de la ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese"

5 días - N° 75252 - \$ 1239,70 - 28/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21^º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARIA BLANCA ROSA BAIGORRIA DE LUDUEÑA- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1610261/36, de conformidad a la ley 9201. "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de la ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese"

5 días - N° 75254 - \$ 1259,50 - 28/10/2016 - BOE

Villa Cura Brochero.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a todos los sucesores de OSCAR ALEJANDRO MUÑOZ en autos caratulados "CASTRO OFELIA DEL CARMEN C/ MUÑOZ OSCAR ALEJANDRO-ACCIO-

NES DE FILIACION-CONTENCIOSO" Expte. N° 2882294, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 12 de Agosto de 2016.-

5 días - N° 72951 - \$ 367,10 - 28/10/2016 - BOE

En virtud de la Declaración de utilidad pública, de interés social y sujeto a expropiación de las fracciones de terreno ubicadas en calle La Cautiva de Barrio Tortosa de la Ciudad de Unquillo, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, cuyas identificaciones son: 1) Mz. of. 1 Lt. of. 1, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094001. 2) Mz. of. 1 Lt. of. 2, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094002. 3) Mz. of. 1 Lt. of. 3, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094003. 4) Mz. of. 1 Lt. of. 4, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094004. 5) Mz. of. 1 Lt. of. 5, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094005. 6) Mz. of. 1 Lt. of. 6, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094006. 7) Mz. of. 1 Lt. of. 7, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094007. 8) Mz. of. 1 Lt. of. 8, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094008. 9) Mz. of. 1 Lt. of. 9, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094009. 10) Mz. of. 1 Lt. of. 10, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094010. 11) Mz. of. 1 Lt. of. 11, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094011. 12) Mz. of. 1 Lt. of. 12, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094012. 13) Mz. of. 1 Lt. of. 13, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094013. 14) Mz. of. 1 Lt. of. 14, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094014. 15) Mz. of. 1 Lt. of. 15, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094015. 16) Mz. of. 1 Lt. of. 16, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094016. 17) Mz. of. 1 Lt. of. 17, de 699,30 m2 de Sup. - Desig. Cat. 1304490301094017.- Titularidades, Mz. 1 lt. Of. N° 1, 2, 3, 4 y 5 a nombre de RICARDO KORCARZY, Dominio 38.091 Año 1958. Mz. 1 lt. Of. N° 6 sin datos de inscripción catastral ni de Dominio. Mz. 1 lt. Of. N° 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15 y 17 a nombre de HELVECIO EMILIO MORESI Y RAÚL LUIS RIGANTI, Dominio N° 11.718 F° 13.620 Año 1949. Mz. 1 lt. Of. N° 12 y 13 a nombre de LUNAZZI SEGUNDO, Dominio 45569, Año1954. Mz. 1 lt. Of. N° 16 a nombre de INGA-LA FRANCISCO A., sin datos dominiales. - Todo tal cual fue establecido en Ord. del C.D. de la ciudad de Unquillo Nro. 900/2015, junto a su Rect. Ord. Nro. 946/2016. LA MUNICIPALIDAD DE UNQUILLO CITA Y EMPLAZA: a los propietarios de los mismos para que en el plazo de CINCO DÍAS contados desde la última publicación, manifiesten fehacientemente la aceptación o rechazo a la propuesta oficial consistente en el pago de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250) por mts.2, en un todo acorde a la tasación del

CONSEJO GENERAL DE TASACIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, bajo apercibimiento de que de no aceptar la oferta, se procederá a iniciar las acciones judiciales tendentes a concretar la expropiación de manera directa de los aludidos Lotes. Unquillo, 20 de octubre de 2016.

5 días - N° 75150 - \$ 4886,50 - 27/10/2016 - BOE

Se NOTIFICA A: HEREDEROS DE RUBEN ANSELMO FERNANDEZ en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ RUBEN ANSELMO.- Expte.227699- INMUEBLE 230221503851 -FRACC. C LT. 2 - Cosquín, 18 de septiembre de 2015. Atento al informe diligenciado de la Justicia electoral; y lo prescripto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el trámite de los presentes obrados. Cítese y emplazase a los herederos del demandado RUBEN ANSELMO FERNANDEZ, para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento se seguir la ejecución de los presentes. Publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial. Sin perjuicio de ello, ofíciase al Reg. de Juicios Universales respectivo a fin de que informe si existe declaratoria de herederos del demandado.- fdo. COSTE DE HERRERO Cristina - JUEZ - Mirian Gonzalez -Secretaria de Juzgado

5 días - N° 75024 - \$ 1355,50 - 28/10/2016 - BOE

Se NOTIFICA A: CARRERA GRANDE CELSO en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRERA GRANDE CELSO.- Expte.86765- INMUEBLE 230108316875- MZ. 81 -LOTE 5 - SENTENCIA NUMERO: 1381- Cosquín, tres (3) de agosto de 2007 Y VISTOS.Y CONSIDERADO..RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA en contra de CARRERA GRANDE CELSO hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos trescientos noventa y nueve pesos con cuarenta centavos (\$399.40), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. ROJAS MORESI ALVARO DANIEL. Protocolícese, hágase saber y dese copia.FDO.CRISTINA COSTE DE HERRERO - JUEZ .-

1 día - N° 75028 - \$ 232,10 - 24/10/2016 - BOE

Se NOTIFICA A: DE LEON MARI ESTELA en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE LEON MARI ESTELA.- Expte.114921.- CONTRIBUYENTE INSCRIPTO 204118779 Cosquín, 5 de Julio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se

encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 05.07.13.- Cosquín, 05 de Julio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 21/03/2016.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 13502.35 - fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.-

1 día - N° 75030 - \$ 392,90 - 24/10/2016 - BOE

Se NOTIFICA A: DI SANZO ANGEL en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DI SANZO ANGEL Expte.105223.- CTA. 230304458882 - LOTE 17 MZ. 9 - Cosquín, 17 de Octubre 2011. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 17/10/2011.- Cosquín, 17 de Octubre de 2011 Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 11.701,43 - fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.-

1 día - N° 75031 - \$ 391,40 - 24/10/2016 - BOE

Se NOTIFICA A: DATAVIO ERNESTO R. en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDO-

BA C/DATAVIO ERNESTO R. Expte.81900.- CTA.230210549124 - LOTE 16 MZ. 23 - Cosquín, 23 deFebrero d 2011. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 23/02/2011- Cosquín, 23 de Febrero de 2011. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$6522.79 - fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.-

1 día - N° 75033 - \$ 392,60 - 24/10/2016 - BOE

EDICTO: La Cámara Única del Trabajo de la ciudad de Córdoba, Sala Segunda, constituida unipersonalmente por el Sr. Cristián Requena, Secretaria N° 3, sita en Bv. Illia N° 590, 2° piso, en autos: "NIETO, Eliana Romina c/ AZ S.R.L. y otros -Ordinario-Despido-Expte. N° 125601/37", cita a los demandados AZ SRL, Guillermo Eduardo Pereyra y Julia Elena Vázquez para que comparezcan a estar a derecho, fijar domicilio y a la continuación de audiencia de vista de la causa (Art. 57 de ley 7987) designada para el 07/11/2016 a las 09.00 horas, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Cristián Requena (vocal) Dra. Verónica Stuart (secretaria).

5 días - N° 73842 - \$ 955 - 24/10/2016 - BOE

Se NOTIFICA A: DIAZ DE TABARES MARIA C. en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/DIAZ DE TABARES MARIA C. Expte.99516 CTA.230316710960 - LOTE 16 MZ. 40 - Cosquín, 04 de Julio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 04/07/2013- Cosquín, 04 de Julio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado,

sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$8364.73 - fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.-

1 día - N° 75035 - \$ 394,70 - 24/10/2016 - BOE

Se NOTIFICA A: DE LA BARGA CARLOS en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/DE LA BARGA CARLOS Expte.86594.- CTA.230310791143 - LOTE 19 MZ. 21- SECC. A- Cosquín, 08 de Abril de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of.09/04/2013- Cosquín, 09 de Abril de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$7809.78 fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.-

1 día - N° 75036 - \$ 393,20 - 24/10/2016 - BOE

Se NOTIFICA A: DELGADO JOSE MARIA Y LIOLITSA ANGEL en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DELGADO JOSE MARA Y OTRO . Expte.86548.- CTA.230117185945 - LOTE "a" - Cosquín, 26 de Abril de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la

acción. Of. 26/04/2013- Cosquín, 26 de Abril de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$7809.78- fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.-

1 día - N° 75037 - \$ 398 - 24/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos BANCO ISRAELITA DE CORDOBA S.A. C/ CERIZOLA NESTOR NELSON Y OTRO - EJECUCION HIPOTECARIA, (Expte. N° 53547/36) cita y emplaza a los herederos del Sr. Guillermo Cerizola, DNI 6.779.578 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 28/03/2016 - Prosec.: Emilio Damián Quiroga

5 días - N° 73824 - \$ 331,45 - 24/10/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1º Inst. y 1º Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Secretaria N° 1, en los autos caratulados "GOMEZ, MARIA AYELEN C/ SUCESORES DE CLABIJO, ROBERTO CARLOS – ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO-", Expte. N° 2309633, cítese a los sucesores del accionado, Sr. Roberto Carlos Clabijo, D.N.I. 23.274.384, para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado, a cuyo fin, publíquense edictos conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPC, por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Of 22/8/2016.

5 días - N° 73968 - \$ 493,60 - 24/10/2016 - BOE

El Sr. Juez del 1º Inst 3º Nom en lo C.C.C.y F. de Río 3º, Sec nº 5 en autos caratulados: MARTIN Juan Segundo c/COLUSSI Luciano-ACCIONES DE FILIACION CONTENCIOSO-Exp N° 2628261, cita y emplaza a los herederos del Sr.

COLUSSI Luciano, DNInº: 93.954.352, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo.:Alejandro Daniel Reyes-Juez;Viviana Lorena Moya-Prosecretaria

5 días - N° 74258 - \$ 303,85 - 25/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. en lo Civil y Comercial de 23ª Nom. en autos "PORFILIO, HECTOR VICENTE C/ BARBERO , MARCELO- DESALOGO- FALTA DE PAGO" EXPTE. 2895668/36.- Cita y emplaza a los herederos, del demandado, Sr. Marcelo Barbero a fin de que en el plazo de treinta (30) días a contar desde el día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo: Rodríguez Juárez, Manuel esteban, Juez; Muñoz, Rubén Alberto, Prosecretario Letrado. Of. 07/10/2016

5 días - N° 74437 - \$ 359,05 - 25/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos QUAGLIARO, Osvaldo Florentino y otros c/ ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO - ORDINARIO - COBRO DE PESOS – Exp. N° 273793/36 cita y emplaza a los sucesores del Sr. Osvaldo Florentino Quagliaro para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 16/09/2016. Sec: Matus De Libedinsky, María Josefina - Juez: Suarez, Héctor Daniel

5 días - N° 74438 - \$ 290,05 - 25/10/2016 - BOE

Juzgado de 1ra. Inst. y 15taº Nom. Civil y Com. EN AUTOS CARATULADOS "SAUCEDO CARLOS JAVIER Y OTRO C/ PEREZ, FRANCISCO AMADO – ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS – ACCIDENTES DE TRÁNSITO" EXPTE. N° 2796326/36, CITA Y EMPLAZA A PEREZ FRANCISCO AMADO D.N.I. 06.446.528 PARA QUE EN EL PLAZO DE VEINTE DÍAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDÍA. CBA, 19/08/2016.- JUEZ: GONZALEZ DE ROBLEDO LAURA – PRO SEC: VIDELA MARÍA LORENA

5 días - N° 74441 - \$ 271,65 - 25/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 14º Nom. en lo Civ y Com. de Córdoba, en Autos caratulados: "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/ KEMPA, Lorena Cecilia y otro - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" - Expte. N° 2454390/36, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, siete (7) de setiembre de 2016. Cítese al codemandado Alejandro José Mira de remate para que en el término de tres días oponga excepciones

legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín oficial conforme lo dispuesto en el art. 152, CPC." Fdo.: Julio Leopoldo Fontaine (h), Juez. Mirta Irene Morresi, Secretaria

5 días - N° 74454 - \$ 499,35 - 25/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos ZABALA DANIEL ALEJANDRO c/ GONZALEZ ANTONIO SERGIO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - Exp 2848836/36, cita y emplaza al Sr. GONZALEZ ANTONIO SERGIO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara a correr a partir de la última publicación. Cba 23/08/2016 - Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

5 días - N° 74458 - \$ 322,25 - 25/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos del Sr. QUINTEROS JUAN CARLOS, DNI N° 7.955.300, en los autos "QUINTEROS, Juan Carlos c/ JUAN MINETTI S.A. – ORDINARIO – COBRO DE PESOS" (Expte. N° 2131657/36), para que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba,04/03/2013 . FDO: Juez, Cornet, Roberto Lautaro – Prosec: Mosseillo, Paola Del Carmen

5 días - N° 74471 - \$ 365,95 - 25/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, en autos MONTEAGUDO JORGE ALBERTO Y OTRO c/ MIRET DE ALAUIE PILAR - – ORDINARIO – Expte. N° 1452313/36, cita y emplaza a los herederos del Sr. ALEJANDRO ALAUIE, DNI N° 6.489.565, a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. FDO: Juez: Ortiz Héctor Gustavo - Sec: Romero María Alejandra

5 días - N° 74792 - \$ 322,25 - 27/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALAMA GLORIA DORA – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1920039/36, LIQUIDACION N°: 214357312009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: A LOS HEREDEROS DE ALAMA GLORIA DORA : "Córdoba, 19

de Diciembre de 2011. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Fernández – Prosecretario. Otro Decreto: "Córdoba, 11 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo: Riva- Secretaria. Monto planilla: \$ 9.332,10.

5 días - N° 73074 - \$ 2676,10 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados " FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CATIVA JOAQUINA AGAPITA- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 917421/36, LIQUIDACION N°: 502312142003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: CATIVA JOAQUINA AGAPITA: "Córdoba, catorce (14) de junio de 2010.. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formule planilla de capital, intereses y costas. .. Fdo: Fernández – Prosecretaria. Otro Decreto: " Córdoba, 27 de julio de 2010. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC) Fdo: Petri – Prosecretaria. Otro Decreto: Córdoba, 16 de Abril de 2013. De la Liquidación presentada: vista a la contraía (art. 564 del CPC) Fdo: Fernández – Prosecretaria- Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo de 2016. De la Liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo: Riva Secretaria-: Monto planilla: \$ 6.801,54.

5 días - N° 73080 - \$ 1914,70 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE SOUZA RAUL WALTER- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1931420/36, LIQUIDACION N°: 214424402009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: DE SOUZA RAUL WALTER: ""Córdoba, 13 de Diciembre de 2011..

Habiéndose vencido el término por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley. Declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), Fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Fernández – Prosecretaria. - Otro Decreto: Córdoba, 11 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: vista a la contraria (Art. 564 del CPC) Fdo: Riva- Secretaria- Monto planilla: \$ 9.333,72..

5 días - N° 73075 - \$ 2658,10 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO ANIBAL Y OTROS- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1579998/36, LIQUIDACION N°: 502398892007, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SAUL MALDONADO; DELFOR MALDONADO; BLANCA AZUCENA MALDONADO MARTIN Y ANIBAL MALDONADO: ""Córdoba, 11 de Julio de 2011.. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), Fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Ferreyra Dillon – Prosecretario. Otro Decreto: Córdoba, 11 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: vista a la contraria (Art. 564 del CPC) Fdo: Riva- Secretaria- Monto planilla: \$ 96.231,29

5 días - N° 73078 - \$ 2524,90 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados

"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALFARO ARGENTINO– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2249219/36, LIQUIDACION N°: 505464412009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: ALFARO ARGENTINO: "Córdoba, 12 de Marzo de 2013.. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Fernández – Prosecretaria. Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Riva - Secretaria- Monto planilla: \$ 6476,71.

5 días - N° 73081 - \$ 2623,90 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados " FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CANEDO DE DIAZ HORTENSIA Y OTROS- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 438649/36, LIQUIDACION N°: 502579702002, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: CANEDO DE DIAZ HORTENSIA; DIAZ Y CANEDO OLGA; DIAZ Y CANEDO NORMA NILDA Y DIAZ DE CANEDO ALBERTO: "Córdoba, 22 de Julio de 2011.. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), Fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Petri – Prosecretaria.

Otro Decreto: Córdoba 09 de Octubre de 2012. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Fernández- ProSecretaria- Otro Decreto: Córdoba, 11 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: vista a la contraria (Art. 564 del CPC) Fdo: Riva- Secretaria- Monto planilla: \$ 5.332,89.

5 días - N° 73083 - \$ 2766,10 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CATIVA ALDO CESAR- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2010441/36, LIQUIDACION N°: 60004930622009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: CATIVA ALDO CESAR: "Córdoba, 12 de Marzo de 2013.. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Guidotti- ProSecretaria. Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Riva - Secretaria- Monto planilla: \$ 6.129,39

5 días - N° 73084 - \$ 2625,70 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIORDANO GUILLERMO ROBERTO- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1920029/36, LIQUIDACION N°: 214385502009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GIORDANO GUILLERMO ROBERTO: "Córdoba, 12 de Marzo de 2013.. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y

exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Fernández- ProSecretaria. Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Riva - Secretaria- Monto planilla: \$ 8.140,82

5 días - N° 73086 - \$ 2656,30 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGRO VIAL MINERA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1969961/36, LIQUIDACION N°: 512920232009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: AGRO VIAL MINERA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL: "Córdoba, 28 de Octubre de 2013.. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Riva- Secretaria. Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Riva - Secretaria- Monto planilla: \$ 7.887,14

5 días - N° 73088 - \$ 2753,50 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra.

Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FAGIOLI MARTIN FEDERICO- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2363284/36, LIQUIDACION N°: 201008282012, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: FAGIOLI MARTIN FEDERICO: "Córdoba, 04 de Noviembre de 2014.. Téngase presente lo manifestado respecto de la condición tributaria. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Fernández- ProSecretaria. Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Riva - Secretaria- Monto planilla: \$ 12.141,35

5 días - N° 73089 - \$ 2778,70 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA ANDRES SEBASTIAN- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1920125/36, LIQUIDACION N°: 60004812282009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: CABRERA ANDRES SEBASTIAN: "Córdoba, 19 de Marzo de 2013.. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente,

acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho: Fdo: Fernández -ProSecretaria. Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Riva - Secretaria- Monto planilla: \$ 6.675,06

5 días - N° 73091 - \$ 2654,50 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALAU VILMA BEATRIZ- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2363272/36, LIQUIDACION N°: 200983192012, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: PALAU VILMA BEATRIZ: "Córdoba, 05 de Noviembre de 2014.. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Granade -Pro-Secretaria. Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Riva - Secretaria- Monto planilla: \$ 10.843,12.

5 días - N° 73092 - \$ 2647,30 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAEZ RAMON LINDOR Y OTRO- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1621616/36, LIQUIDACION N°: 500943832006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: PAEZ RAMON LINDOR Y TORRES DE PAEZ MARIA YSABEL: "Córdoba, 05 de Noviembre de 2014.. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y,

sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Granade -Pro-Secretaria. Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Riva - Secretaria- Monto planilla: \$ 8.434,92.

5 días - N° 73093 - \$ 2697,70 - 24/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAMONDEZ, RAMON - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360419/36, CITA A: MAMONDEZ, RAMON... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73253 - \$ 683,35 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MAZZOCCHI, GABRIEL ARNALDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360415/36, CITA A: MAZZOCCHI, GABRIEL ARNALDO... DE CONFORMIDAD A LO DIS-

PUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73254 - \$ 708,65 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LUJAN, DIEGO MAXIMILIANO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360426/36, CITA A: LUJAN, DIEGO MAXIMILIANO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73258 - \$ 704,05 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALLEGOS, MARCO ANTONIO GRACIANO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2359881/36, CITA A: GALLEGOS, MARCO ANTONIO GRACIANO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VEN-

CIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73262 - \$ 722,45 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUEVARA, VICTOR SANTIAGO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2359794/36, CITA A: GUEVARA, VICTOR SANTIAGO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73264 - \$ 704,05 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TAMASHIRO, ANTONIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360541/36, CITA A: TAMASHIRO, ANTONIO ... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73268 - \$ 691,40 - 28/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra.

Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ RODOLFO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1920035/36, LIQUIDACION N°: 214371452009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GONZALEZ RODOLFO ALFREDO: "Córdoba, 04 de Octubre de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Granada – Prosecretario. Otro Decreto: "Córdoba, 23 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo: Riva- Secretaria. Monto planilla: \$ 9.332,10

5 días - N° 73300 - \$ 1451,55 - 26/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAMONDES LUIS ANASTACIO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1969994/36, LIQUIDACION N°: 506468942009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: MAMONDES LUIS ANASTACIO: "Córdoba, 13 de Diciembre de 2011. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada

y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Fernández– Prosecretario. Otro Decreto: "Córdoba, 11 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo: Riva- Secretaria. Monto planilla: \$ 7.972,60

5 días - N° 73301 - \$ 1461,90 - 26/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ MIGUEL EDGARDO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2010444/36, LIQUIDACION N°: 60004952872009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: LOPEZ MIGUEL EDGARDO : "Córdoba, 11 de Diciembre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Fernández– Prosecretario. - Otro decreto: "Córdoba 02 de marzo de 2016.- Por presentada la liquidacion.- Estese al proveido por el que se da por expedita la via de ejecucion"- Fdo: Granada- Prosecretario. Monto planilla: \$ 6.852,65.

5 días - N° 73303 - \$ 1506,75 - 26/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ ZAMAR MARIANA DANIELA– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2246549/36, LIQUIDACION N°: 202609682010, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GONZALEZ ZAMAR MARIANA DANIELA : "Córdoba, 1 de Abril de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y

exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Riva – Secretaria. Otro Decreto: Córdoba, 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art. 564 del CPC)- Fdo: Riva- Secretaria. Monto planilla: \$ 8.763,47.

5 días - N° 73304 - \$ 1465,35 - 26/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRAVO FELIX IGNACIO- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1694089/36, LIQUIDACION N°: 512547162008, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: BRAVO FELIX IGNACIO: "Córdoba, 19 de Marzo de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Fernández – ProSecretaria. Otro Decreto: Córdoba, 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art. 564 del CPC)- Fdo: Riva- Secretaria. Monto planilla: \$ 6.159,13

5 días - N° 73305 - \$ 1448,10 - 26/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOLBERT JULIA IRIS- Eje-

cutivo Fiscal" Expte N°: 2363276/36, LIQUIDACION N°: 200996522012, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GOLBERT JULIA IRIS: "Córdoba, 05 de Noviembre de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Granade – ProSecretaria. Otro Decreto: Córdoba, 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art. 564 del CPC)- Fdo: Riva- Secretaria. Monto planilla: \$ 10843,12.

5 días - N° 73306 - \$ 1448,10 - 26/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARDA RICARDO- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2091917/36, LIQUIDACION N°: 512709662009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GOLBERT JULIA IRIS: "Córdoba, 27 de Mayo de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Riva –Secretaria. Otro Decreto: Córdoba, 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la

contraria (art. 564 del CPC)- Fdo: Riva- Secretaria. Monto planilla: \$ 8.097,68.

5 días - N° 73307 - \$ 1428,55 - 26/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BISKUPSKI ZENON JERAY- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1702086/36, LIQUIDACION N°: 505260542006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: BISKUPSKI ZENON JERAY: "Córdoba, 04 de Noviembre de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Fernández- ProSecretaria. Otro Decreto: Córdoba, 16 de Diciembre de 2014. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art. 564 del CPC)- Fdo: Granade- ProSecretaria. Otro Decreto: Córdoba, 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria. (art. 564 del CPC) Fdo: Riva – Secretaria- Monto planilla: \$ 6.966,38.

5 días - N° 73308 - \$ 1628,65 - 26/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTAMANTE MARCELO ALEJANDRO- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1920151/36, LIQUIDACION N°: 60004314442009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: Los Herederos de Bustamante Marcelo Alejandro: "Córdoba, 12 de Septiembre de 2012.. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por

la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Fernández- ProSecretaría. Otro Decreto: Córdoba, 11 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria. (art. 564 del CPC) Fdo: Riva - Secretaria- Monto planilla: \$ 6.808,01.

5 días - N° 73310 - \$ 1497,55 - 26/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORTIZ JULIO ROBERTO Y OTRO- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2098453/36, LIQUIDACION N°: 60003997932009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: ORTIZ JULIO ROBERTO: "Córdoba, 11 de Diciembre de 2015.. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Fernández- ProSecretaría. Otro decreto "Córdoba 02 de marzo de 2016.- Por la presentada la liquidación.- Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución"- Fdo: Granade-Prosecretaría - Monto planilla: \$ 6.424,23.

5 días - N° 73311 - \$ 1512,50 - 26/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC

DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAPODACQUA, ESTEBAN ANDRES - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2359928/36, CITA A: CAPODACQUA, ESTEBAN ANDRES... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73386 - \$ 708,65 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BAGALONI, GUILLERMO ANDRES - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360394/36, CITA A: BAGALONI, GUILLERMO ANDRES... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73391 - \$ 708,65 - 28/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA FAURE Manuel S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1045232/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: GARCIA FAURE Manuel de la siguiente resolución:"Córdoba, uno (1) de Octubre de 2013 .HABIENDOSE vencido el termino por el que se cito a remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción le-

gítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE. al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo. Digitalmente por: RIVA, Blanca Alejandra

5 días - N° 73486 - \$ 1253,75 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CEBALLOS, OMAR WALTER-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2468410/36, CITA A:CEBALLOS, OMAR WALTER...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73405 - \$ 670,70 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ESPINDOLAS, HUGO LUIS-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2427899/36, CITA A:ESPINDOLAS, HUGO LUIS....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

REZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73408 - \$ 670,70 - 28/10/2016 - BOE

Córdoba, 18 de Diciembre de 2012. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado

5 días - N° 73498 - \$ 825,95 - 28/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CISTERNA OLMOS Ilda o Ilda R. y otro S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 949760/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SUCESORES DE OSTROVSKY JULIAN y CISTERNA OLMOS ILDA o ILDA, R. de la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de Diciembre de 2012. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula

de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra- Prosecretario Letrado

5 días - N° 73501 - \$ 1333,10 - 28/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRIZO, Luis Eduardo S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1625586/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: CARRIZO, Luis Eduardo de la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de Diciembre de 2012. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- FDO: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado

5 días - N° 73510 - \$ 1267,55 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a IRALA ZULEMA ROSA, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IRALA ZULEMA ROSA- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1936352/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de mayo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con

copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -OTRO DECRETO: Córdoba, 20 de agosto de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - Planilla al 31/07/2014 \$ 6.927,66.-

5 días - N° 73746 - \$ 1511,35 - 28/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAZAN, FELIPE JORGE S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1632753/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: BAZAN, FELIPE JORGE de la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado.

5 días - N° 73511 - \$ 1269,85 - 28/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BALETKA NOEMI ELSA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1792574, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: BALETKA NOEMI ELSA de la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demanda-

da sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado

5 días - N° 73513 - \$ 1262,95 - 28/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA / GIMENEZ, Norma Edith S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1625581/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: de la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de marzo de 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO: Ferreyra Dillon, Felipe- Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 73515 - \$ 1065,15 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a FAIENZA PABLO, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FAIENZA PABLO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1936351/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de mayo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demanda-

da sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -OTRO DECRETO: Córdoba, 03 de julio de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - Planilla al 02/07/2014 \$ 5.084,88.-

5 días - N° 73749 - \$ 1505,60 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a MARTINEZ ROGELIO, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ ROGELIO– PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2205648/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de mayo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -OTRO DECRETO: Córdoba, 20 de agosto de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: FERNÁN-

DEZ Elsa Alejandra - Planilla al 31/07/2014 \$ 9.032,87.-

5 días - N° 73751 - \$ 1509,05 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a FLORES MANUEL y CORNEJO de FLORES ANTONIA, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLORES MANUEL Y OTRO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1744537/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de mayo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -OTRO DECRETO: Córdoba, 20 de agosto de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente (Resoluc n° 1 T.S.J) 15/04/2013- Planilla al 02/07/2014 \$ 4.648,41.-

5 días - N° 73754 - \$ 1544,70 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a SUMINISTROS SIDERURGICOS QUILMES S.A., que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUMINISTROS SIDERURGICOS QUILMES S.A.– PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1997467/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07 de Octubre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus inte-

reses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -OTRO DECRETO: Córdoba, 20 de mayo de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013 - Planilla al 21/05/2014 \$ 12.797,73.-
5 días - N° 73759 - \$ 1563,10 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a ROBLEDO CLARA SERVANDA, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROBLEDO CLARA SERVANDA - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1936375/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de mayo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -OTRO DECRETO: Córdoba, 19 de agosto de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013 - Planilla al 31/07/2014 \$ 5.623,96.-
5 días - N° 73774 - \$ 1528,60 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a OLIVA MARTA DEL VALLE, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVA MARTA DEL VALLE- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2205651/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de mayo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -OTRO DECRETO: Córdoba, 20 de agosto de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013 - Planilla al 31/07/2014 \$ 7.535,87.-
5 días - N° 73779 - \$ 1524 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a BASH SAIC, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BASH SAIC - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1237066/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de mayo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal cons-

tancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. (...)- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -OTRO DECRETO: Córdoba, 19 de agosto de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013 - Planilla al 31/07/2014 \$ 120.907,70.-

5 días - N° 73782 - \$ 1507,90 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a LLANSO CARLOS EDUARDO, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LLANSO CARLOS EDUARDO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2205633/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de mayo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -OTRO DECRETO: Córdoba, 20 de agosto de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013 - Planilla al 31/07/2014 \$ 7.570,87.-
5 días - N° 73783 - \$ 1524 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a RUBIO ARTEGA CESAR AUGUSTO, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUBIO ARTEGA CESAR AUGUSTO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1936379/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de mayo de

2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -OTRO DECRETO: Córdoba, 19 de agosto de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013 - Planilla al 31/07/2014 \$ 6.927,66.-

5 días - N° 73788 - \$ 1537,80 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a BROGGINI GEORGINA VICTORIA, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BROGGINI GEORGINA VICTORIA - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1152411/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de Junio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -OTRO DECRETO: Córdoba, 19 de agosto de 2014.- Por presentada la liquidación.-

Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013 - Planilla al 31/07/2014 \$ 10.704,09.-

5 días - N° 73846 - \$ 1540,10 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a JUSTO ANDRES, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUSTO ANDRES - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1738355/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de diciembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -OTRO DECRETO: Córdoba, 03 de Julio de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013 - Planilla al 02/07/2014 \$ 4.509,11.-

5 días - N° 73851 - \$ 1507,90 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a ROMERO ROSA DOLORES, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO ROSA DOLORES - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1818785/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de Feb de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas

(art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: FERNANDEZ DE IMAS, Elsa A. -OTRO DECRETO: Córdoba, 07 de oct de 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013 - Planilla al 03/10/2013 \$ 4.412,71.-

5 días - N° 73852 - \$ 1521,70 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ARAYA, JUAN CARLOS- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2468399/36, CITA A:ARAYA, JUAN CARLOS...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73858 - \$ 663,80 - 28/10/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elsia B Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DELLA PUPPA MARIA INES S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2200926) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a la Señora MARIA INES DELLA PUPPA por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas,

bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecucion fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 20 de septiembre de 2016.

5 días - N° 73859 - \$ 692,55 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ALVAREZ, MIGUEL ANGEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2434196/36, CITA A:ALVAREZ, MIGUEL ANGEL....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITeseLO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.

5 días - N° 73862 - \$ 669,55 - 28/10/2016 - BOE

Por disposiciòn del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominaciòn en lo Civil, Comercial, Conciliaciòn de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa Beatriz Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAOLUCCI BENITO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2736200) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor Benito Paolucci por el término de veinte días a partir de la última publicaciòn, bajo apercibimientos de rebeldía y citeseLO de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecucion fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 19 de septiembre de 2016.

5 días - N° 73864 - \$ 679,90 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BOLGAN SERGIO HERNAN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EX-

PEDIENTE N° 2434357/36, CITA A:BOLGAN, SERGIO HERNAN....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITeseLO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.

5 días - N° 73867 - \$ 668,40 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a TRIBUTAR SA., que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRIBUTAR SA. - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1237033/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resoluciòn: Córdoba, 21 de 03 de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepciòn legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecuciòn por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidaciòn, incluyéndose en la misma la estimaciòn de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidaciòn, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponden. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificaciòn debidamente diligenciada y copia de la liquidaciòn formulada a los fines de su aprobaciòn si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: FERNANDEZ DE IMAS, Elsa A. -OTRO DECRETO: Córdoba, dos (2) de octubre de 2013.- De la liquidaciòn presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013 - Planilla al 01/10/2013 \$ 104.201,94.-

5 días - N° 73870 - \$ 1482,60 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA

DE CORDOBA C/CASAVECCHIA, JUAN IGNACIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2468530/36, CITA A:CASAVECCHIA, JUAN IGNACIO....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITeseLO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.

5 días - N° 73871 - \$ 678,75 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/COLL, MARTIN ARIEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2434217/36, CITA A:COLL, MARTIN ARIEL....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITeseLO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.

5 días - N° 73872 - \$ 662,65 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/DIAZ, FERNANDO OSCAR- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2468537/36, CITA A:DIAZ, FERNANDO OSCAR....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITeseLO DE

REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.

5 días - N° 73874 - \$ 667,25 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/DIAZ, DANIEL ALBERTO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2505585/36, CITA A:DIAZ, DANIEL ALBERTO...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.

5 días - N° 73876 - \$ 667,25 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a JALIL GABRIEL EDUARDO, DNI. 21.164.850, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JAKUBSON ALBERTO ENRIQUE -RECARATULAR: JALIL GABRIEL EDUARDO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1138743/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - N° 73917 - \$ 774,20 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a PRODUCTOS PILAR S.A.I.C., que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PRODUCTOS PILAR S.A.I.C. - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1237074/36"

que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de junio de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: FERNANDEZ DE IMAS, Elsa A. -OTRO DECRETO: Córdoba, dos (2) de octubre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013 - Planilla al 01/10/2013 \$ 104.837,14.-

5 días - N° 73893 - \$ 1513,65 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a PAPPALARDO JOSE D., que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAPPALARDO JOSE D. - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1237460/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de Junio de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si

fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: FERNANDEZ DE IMAS, Elsa A. -OTRO DECRETO: Córdoba, dos (2) de octubre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013 - Planilla al 01/10/2013 \$ 104.879,65.-

5 días - N° 73896 - \$ 1499,85 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a PONFIL SRL, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PONFIL SRL - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1237452/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de Junio de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: FERNANDEZ DE IMAS, Elsa A. -OTRO DECRETO: Córdoba, dos (2) de octubre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013 - Planilla al 01/10/2013 \$ 104.924,22.-

5 días - N° 73898 - \$ 1483,75 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a PENNACCHIOLI JULIO CESAR, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PENNACCHIOLI JULIO CESAR - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1834993/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de agosto de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la eje-

cutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta. -OTRO DECRETO: Córdoba, 06 de mayo de 2016.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013 - Planilla al 05/05/2016 \$ 6.966,88.-

5 días - N° 73902 - \$ 1536,65 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a SUCESIÓN INDIVISA DE QUIROGA GREGORIO PEDRO, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE QUIROGA GREGORIO PEDRO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2465038/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 3, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - N° 73915 - \$ 750,05 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a KREUTZEZ SUSANA, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ KREUTZEZ SUSANA - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2204161/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (09) de Diciembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la

constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, veintitres (23) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc.N° 1 TJSJ - 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 13.035,89.-

5 días - N° 73920 - \$ 1475,70 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a SALINA JORGE ALEJANDRO, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALINA JORGE ALEJANDRO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2331098/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - N° 73922 - \$ 712,10 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a GNARRA JUAN CARLOS, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GNARRA JUAN CARLOS - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1576476/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de

ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.- OTRO DECRETO: Córdoba, 23 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 TJSJ - 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 7.138,39.-

5 días - N° 73926 - \$ 1465,35 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a SUCESION INDIVISA DE BERMANN SYLVIA, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BERMANN SYLVIA Y OTRO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2327868/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - N° 73927 - \$ 750,05 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a GOMEZ ROSA G. y GOMEZ CLAUDIA M SOCIEDAD DE HECHO (CUIT 33-70454679-9) GOMEZ ROSA GRACIELA (DNI. 13.154.772) y GOMEZ CLAUDIA MERCEDES (DNI. 16.158.178), que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ ROSA G. - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1217565/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento

de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - N° 73928 - \$ 850,10 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ANDREONE, CONRADO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2359910/36, CITA A: ANDREONE, CONRADO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73936 - \$ 687,95 - 28/10/2016 - BOE

Oficina Unica de Ejecucion Fiscal(Juzg 1A) Lardizabal1750-Marcos Juárez-FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUNA PEDRO FRANCISCO-EJECUTIVO FISCAL EXPTE. N°1944907.-"Marcos Juárez, 26/09/2016.- De la liquidación formulada vista a la contraria por el termino de ley.- Notifíquese.-fdo:STIPANICICH de TRIGOS, Emilia,PROSECRETARIO LETRADO.- Liquidación que asciende a la suma de seis mil sesenta y cinco con ochenta y seis centavos(\$6.065,86)

3 días - N° 74077 - \$ 161,61 - 24/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ALVAREZ, RAUL ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2415141/36, CITA A: ALVAREZ, RAUL ALBERTO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUES-

TO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73939 - \$ 697,15 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BOJANICH, JUAN PABLO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2359771/36, CITA A: BOJANICH, JUAN PABLO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73941 - \$ 694,85 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BRACAMONTE, HUMBERTO OSCAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360600/36, CITA A: BRACAMONTE, HUMBERTO OSCAR... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO

DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73942 - \$ 708,65 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CORIMAYO, SEBASTIAN ARIEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2402955/36, CITA A: CORIMAYO, SEBASTIAN ARIEL... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73944 - \$ 706,35 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CARRIZO, JORGE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360471/36, CITA A: CARRIZO, JORGE... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73945 - \$ 681,05 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC

DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CABRERA, SERGIO RUBEN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360580/36, CITA A: CABRERA, SERGIO RUBEN... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73947 - \$ 697,15 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARGUELLO, EDGAR ORLANDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360407/36, CITA A: ARGUELLO, EDGAR ORLANDO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73949 - \$ 701,75 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS FIERRO, CESAR ANTONIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2416692/36, CITA A: BUSTOS FIERRO, CESAR ANTONIO... DE CONFORMIDAD A LO

DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73950 - \$ 713,25 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BENEGAS, CARLOS ARTURO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2402915/36, CITA A: BENEGAS, CARLOS ARTURO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73951 - \$ 699,45 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BATISTELLA, RICARDO ENRIQUE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2415829/36, CITA A: BATISTELLA, RICARDO ENRIQUE... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO

DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73952 - \$ 710,95 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BUSTAMANTE, ENRIQUE LINDOR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2415599/36, CITA A: BUSTAMANTE, ENRIQUE LINDOR... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73954 - \$ 708,65 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CORTEZ, JESUS HERNAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2416703/36, CITA A: CORTEZ, JESUS HERNAN... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73957 - \$ 694,85 - 28/10/2016 - BOE

Oficina Unica de Ejecucion Fiscal (Juzg 1A)- Lardizabal 1750 Marcos Juárez- FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ DE

MARENGO , NICOLASA- EJECUTIVO FISCAL Expte N° 2054805.- Marcos Juárez, 26/09/2016.- De la liquidación formulada vista a la contraria por el termino de ley.- Notifíquese.- Fdo: STIPANICICH de TRIGOS, Emilia, PROSECRETARIO LETRADO.- Liquidación que asciende a la suma de pesos siete mil con siete centavos (\$7.00,07).-
3 días - N° 74079 - \$ 157,47 - 24/10/2016 - BOE

RÍO SEGUNDO. Se hace saber a los Herederos de Ricardo Musso que en los autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Fonseca de Peralta, Laurentina -Ejec. Fisc." Expte. 685986, que tramitan en Juzgado Civ. Com. Conc. Famil. de la ciudad de Río Segundo, Secretaría N°2, se ha resuelto: "Río Segundo, 15 de setiembre de 2007. Agréguese. Téngase presente lo manifestado; en su mérito atento lo solicitado y lo prescripto por los art. 152 y 165 del C. de P. C., cítese y emplácese a los herederos del Sr. Ricardo Musso para que en el término de veinte días los que comenzaran a correr a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el boletín oficial por el término de cinco días. Notifíquese." Fdo. Dr. Marcelo Antonio Gutierrez - Secretario Juzgado 1ra. Inatancia

5 días - N° 74095 - \$ 752,35 - 28/10/2016 - BOE

RÍO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VILLAGRA VDA. DE CARRANZA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 57509 Liquidación 503209502009, ha ordenado notificar a LEONOR VILLAGRA DE CARRANZA, para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes ponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 09/12/2013.-

5 días - N° 74140 - \$ 710,95 - 26/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RICCO NORMA INOCENCIA S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 1216773, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244

, planta baja CITA a: SUCESORES DE RICCO NORMA INOCENCIA "Córdoba, 11 de marzo de 2015.- A mérito de la extensión de título acompañada y siendo una Sucesión Indivisa, imprimase el trámite a la presente causa en los términos de la ley 9201 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Fdo. Digitalmente por: Granadé, María Enriqueta.- Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítese de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 74167 - \$ 1426,25 - 28/10/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS ROSA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1994328/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 1 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : FARIAS, ROSA Córdoba, . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:508069942009.-

5 días - N° 74405 - \$ 1588,90 - 24/10/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE KLIPHAN TERESA CRISTINA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 2696966/36, que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria UNICA, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE KLIPHAN TERESA CRISTINA a

los fines de notificarle las siguientes resoluciones: Córdoba, diecinueve (19) de abril de 2016. Téngase presente el domicilio denunciado. Sin perjuicio de ello y atento el demandado es una sucesión indivisa: hágase saber al compareciente que deberá practicarse la citación por edictos a publicarse en el B.O. debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.- Fdo. Digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea - Prosecretaria Letrada. Otro proveído: Córdoba, 13 de abril de 2015.. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de veinte días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505568442014.-

5 días - N° 74406 - \$ 2589,70 - 24/10/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CASASNOVA FRANCISCO ANDRES Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1514253)", Cítese y emplácese al demandado, Juan Bautista Vinyals y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, pongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 12/09/2016.-

5 días - N° 74390 - \$ 1207 - 24/10/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CICONI ENRIQUE ANTONIO y otro S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 2688994/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria UNICA, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : LLENAS, NORBERTO FERNANDO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del ven-

cimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60000658212014.-

5 días - N° 74407 - \$ 1621,30 - 24/10/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DORREGO LIDIA ROSA DEL VALLE S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 2535963/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria UNICA, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : DORREGO, LIDIA ROSA DEL VALLE . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:201659402013.-

5 días - N° 74408 - \$ 1623,10 - 24/10/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALVI OBDULIO Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1778594/36 que se tramitan en Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 2 (Ex 25 CC) , Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. -. Se CITA a : CALVI HUGO EDUARDO JOSE y CALVI OBDULIO DOMINGO Córdoba, 11 de marzo de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días - N° 74409 - \$ 1680,70 - 24/10/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AVENDAÑO ARTURO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1811803/36

que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE AVENDAÑO, ARTURO Córdoba, . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:514470532008.-

5 días - N° 74410 - \$ 1682,50 - 24/10/2016 - BOE

LABOULAYE -EXPEDIENTE: 1305817 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COMPAÑIA SAN FERNANDO S.R.L.-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. LABOULAYE, 30/09/2016.- Agréguese oficio proveniente del Registro Público de Comercio de Córdoba. Atento a lo manifestado, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C.C. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118).TORRES, Jorge David JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO LETRADO - Laboulaye, 11 de marzo de 2014. De acuerdo a los art. 139, 140, 141, 142, 143 y conc. Cód. Trib. Provincial (Ley 6006, y sus modificatorias), CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en TRES días más vencidos los primeros oponga y pruebe excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Fdo: María Eugenia Osorio. Prosecretario Letrado.- Laboulaye, 11/03/2014. Avócase. Notifíquese. Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. Acompañé cédula de notificación dirigida al/los demandado/s en los términos de los arts. 2 de la ley 9024 y 138 y subsiguientes del Código Tributario provincial y se proveerá lo que por derecho corresponda. Fdo: María E.Osorio. Prosec.Letrado. Jorge David Torres. Juez.-

5 días - N° 74531 - \$ 1377,95 - 26/10/2016 - BOE

LABOULAYE. EXPEDIENTE: 2750116 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AIMAR HERMANOS SOC. CIVIL- EJECUTIVO FISCAL. LABOULAYE, 30/09/2016.- Agréguese cédula de notificación

intervenida y sin diligenciar. Tengase presente lo manifestado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C.C. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118.-). TORRES, Jorge David JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO LETRADO. "LABOULAYE, 28/04/2016.- Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa. Notifíquese conforme lo dispuesto en el art. 89 3er. Párrafo del CPCC. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase. Procédase conforme art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin, acompañe cédula de notificación dirigida a el/los demandado/s en los términos del art. Citado y 142 y siguientes del Código Tributario Provincial (t.o 400/2015) y se proveerá lo que por derecho corresponda.-" Fdo.: GIACOSSA Andrea Natalia, Prosecretario Letrado. TORRES Jorge David, Juez de 1ra instancia.- De acuerdo a lo prescripto en la normativa precitada, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días fatales, vencidos los de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisorios.- Fdo.: GIACOSSA Andrea Natalia, Prosecretario Letrado. TORRES Jorge David, Juez de 1ra instancia.-

5 días - N° 74533 - \$ 1800 - 26/10/2016 - BOE

LABOULAYE - EXPEDIENTE: 1401798 - FISCO DE LA PROVINCIA C/ FERNANDEZ IBARRETA SRL Y OTRO- EJECUTIVO FISCAL. LABOULAYE, 29/09/2016.- Agréguese oficio proveniente del Juzgado Federal de Córdoba. Atento lo informado por la Justicia Electoral de la Nación, y conforme lo prescripto por el art. 97 del C.P.C.C., suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos del Sr. Antonio Lopez, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos conforme arts. 152 y 165 del C.P.C.C. y art. 4 de la Ley 9024. Notifíquese. TORRES, Jorge David JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 74537 - \$ 630,45 - 26/10/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 2150535 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA

DE CÓRDOBA C/ AIZCORBE, GUILLERMO MATIAS -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. LA CARLOTA, 06/09/2016.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial como se pide. (Art. 152 y 165 del CPCC) LABAT, Juan José. Juez PAT RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO. "LA CARLOTA, 24/08/2015. Agréguese, téngase presente lo manifestado y a el/la abogado/a compareciente por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Estese a lo dispuesto por la Ley 9024 y modificatorias.-" Fdo: ARRAZOLA, Raúl Oscar; Juez de 1ra. Instancia.- RIBERI, María Celina; Prosecretario Letrado. De acuerdo a lo prescripto en la normativa precitada, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días fatales, vencidos los de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisorias.- Fdo: ARRAZOLA, Raúl Oscar; Juez de 1ra. instancia.- RIBERI, María Celina; Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 74541 - \$ 1422,80 - 26/10/2016 - BOE

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez 1^ª Instancia y 1^ª Nominación, Civil Comercial, Conciliación y Familia, de la ciudad de Bell Ville, Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES de MORALES en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ NICOLA DE SOSSO CATALINA PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL EXP-TE 1571708". Cítese y emplácese a la ejecutada CATALINA NICOLA DE SOSSO por medio de edictos que se publicaran por cinco veces, para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- Secretaria Única de Ejecución Fiscal.- Fdo. Horacio Anconetani Procurador Fiscal n° 55447.- Bell Ville 17/10/2016.

5 días - N° 74649 - \$ 756,95 - 28/10/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 1230541 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESORES DE GRUNDEL, WALTER ERNESTO -EJECUTIVO FISCAL. LA CARLOTA,

24/08/2016.- Téngase presente lo manifestado. Por reinstalada la demanda ejecutiva fiscal en contra de los Sucesores de Walter Ernesto Grun- del conforme extensión de título acompañada. Corrija-se carátula. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisorias del juicio. Cítese y emplácese a los SUCESORES DE WALTER ERNESTO GRUNDEL para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibi- miento de rebeldía y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecu- ción. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (Art. 152, y 165 del CPCC).- LABAT, Juan José. Juez PAT RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 74545 - \$ 1020,30 - 26/10/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 1228396 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESORES DE BARROZO, BETTY NOEMI - EJECUTIVO FISCAL LA CARLOTA, 24/08/2016.- Téngase presente lo manifestado. Por reinstalada la demanda ejecutiva fiscal en contra de los Sucesores de Betty Noemí Barrozo conforme extensión de título acompañada. Corrija-se carátula. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisorias del juicio. Cítese y emplácese a los SUCESORES DE BETTY NOEMI BARROZO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (Art. 152, y 165 del CPCC).- LABAT, Juan José. Juez PAT RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO

7 días - N° 74554 - \$ 2728,46 - 26/10/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 1830972 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESORES DE SOSA, MARCELO SILVANO Y MARIA ANGELICA RIVAROLA - EJECUTIVO FISCAL LA CARLOTA, 24/08/2016.- Téngase presente lo manifestado. Por reinstalada la demanda ejecuti- va fiscal en contra de los Sucesores de Marcelo Silvano Sosa y María Angélica Rivarola confor-

me extensión de título acompañada. Corrija-se carátula. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisorias del juicio. Cítese y emplácese a los SUCESORES DE MARCELO SILVANO SOSA Y MARIA ANGELICA RIVAROLA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (Art. 152, y 165 del CPCC).LABAT, Juan José. Juez PAT RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 74601 - \$ 1101,95 - 26/10/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 1482972 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESORES DE REGES, DANTE DAVID JOSE -EJECUTIVO FISCAL. LA CARLOTA, comparendo opongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante 24/08/2016.- Téngase presente lo manifestado. Por reinstalada la demanda ejecutiva fiscal en contra de los Sucesores de Dante David José Reges conforme extensión de título acompañada. Corrija-se carátula. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisorias del juicio. Cítese y emplácese a los SUCESORES DE DANTE DAVID JOSE REGES para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de la ejecución. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (Art. 152, y 165 del CPCC).- LABAT, Juan José. Juez PAT RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 74606 - \$ 1020,30 - 26/10/2016 - BOE

Hágase saber al/la sr/a. Sucesores de BERGALLO YOFRE SANTIAGO y de STRADA FRANCISCO JOSE , que en los autos "D.G.R. C/ SUCESION INDIVISA DE BERGALLO YOFRE SANTIAGO Y OTRO N° 1796207/36" tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) CC de esta Ciudad con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244 PB se ha dictado la siguiente resolución:- Córdoba, 19 de agosto de 2015. Habiéndose

vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente: RIVA Blanca Alejandra. Se hace saber que la planilla asciende al 29/02/2016 a la suma de Pesos Seis mil sesenta y cinco c/97 ctvs. (\$ 6.065.97) Liquidación de deuda N° 503371672009

3 días - N° 74652 - \$ 864,72 - 25/10/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DE FAMILIA DE SEGUNDA NOMINACION DE LA CIUDAD DE CORDOBA DR. GABRIEL EUGENIO TAVIP SECRETARIA N°4 ORDENA QUE SE PUBLIQUEN EDICTOS EN LOS AUTOS CARATULADOS "DA SILVEIRA ROCIO AYLEN .- BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS - EXPTE. 2086537 A FIN DE CITAR A LOS SUCESTORES DEL SR. MARCELO ANDRES MALDINI - DNI N° 38.441.999 EN LOS TERMINOS DEL ART. 104 DEL C.P.C.C. FDO. DR. GABRIEL EUGENIO TAVIP - JUEZ - DRA. MARIELA DENISE ANTUN - SECRETARIA - OF. 18/02/2016.

5 días - N° 74659 - s/c - 25/10/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 1226977 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESTORES DE AGUIRRE, MANUEL – EJECUTIVO FISCAL -LA CARLOTA, 01/09/2016.- Téngase presente lo manifestado. Por reinstalada la demanda ejecutiva fiscal en contra de los Sucesores de Manuel Aguirre conforme extensión de título acompañada. Corrija carátula. Ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos el proveído que da curso a la presente demanda. LABAT, Juan José. Juez PAT RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO. La Carlota 03/04/2012. Por recibidos los presentes obrados. Recaratúlese y regístrese su ingreso. Avocase el suscripto al conocimiento de la presente causa. Téngase al abogado compareciente por presentado, por parte en el carácter

invocado a merito de la documentación acompañada y con domicilio constituido. Admitase demanda de ejecución fiscal iniciada. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman los intereses y costas provisorias. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. ARRAZOLA RAUL OSCAR. Juez RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 74671 - \$ 1507,90 - 28/10/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 2015206 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESTORES DE NOVILLO RAUL – EJECUTIVO FISCAL -LA CARLOTA, 01/09/2016.- Téngase presente lo manifestado. Por reinstalada la demanda ejecutiva fiscal en contra de los Sucesores de Raul Novillo conforme extensión de título acompañada. Corrija carátula. Ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos el proveído que da curso a la presente demanda. LABAT, Juan José. Juez PAT RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO. La Carlota 22/12/2009. Téngase presente lo manifestado y al abogado compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman los intereses y costas provisorias. A cuyo fin oficiase. ARRAZOLA RAUL OSCAR. Juez HORACIO MIGUEL ESPINOSA -SECRETARIO.

5 días - N° 74676 - \$ 1294 - 28/10/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 2129132 – DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO IRENE Y OTRO-P.M. FISCAL -LA CARLOTA, 26/08/2016.- Agreguese. Téngase presente. A merito de las constancias de autos, ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos el proveído

que da curso a la presente demanda. LABAT, Juan José. Juez PAT RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO:LA CARLOTA, 04/06/2015. Agréguese. Téngase presente lo manifestado respecto a la legitimación pasiva. Recaratúlese el expediente. Estese a lo dispuesto en la Ley 9024 y sus modificatorias.-" Fdo: Juan José Labat; Juez.- RIBERI, María Celina; Prosecretario Letrado.De acuerdo a lo prescripto en la normativa precitada, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días fatales, vencidos los de comparendo, ponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisorios.- Fdo: Juan José Labat; Juez.- RIBERI, María Celina; Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 74679 - \$ 1353,80 - 28/10/2016 - BOE

El señor Juez Dr. Alejandro Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Villaverde, Carmen Cecilio – Pres. Múltiple Fiscal"; Expte 1473081, domicilio Tribunal V. Peñalzo 1379, cita a herederos y/o sucesores de Villaverde Carmen Cecilio y manifiesta: Río Tercero, 02/09/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE a la parte demandada, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- (LIQUIDACION: \$8.545,96). Fdo.: Jesica Borghi Pons (Prosecretaria).

5 días - N° 74870 - \$ 1228,45 - 28/10/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ª. Inst. y 36ª. Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. María Soledad Inaudi de Fontana

en los autos caratulados "GUZMAN, GUSTAVO ADOLFO- BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (Expte. Nro. 2711336/36 decreta: "Córdoba, diecisiete (17) de Junio de 2015.- Téngase presente lo manifestado.- Proveyendo al escrito inicial: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Admitase el pedido de otorgamiento del beneficio de litigar sin gastos, el que tramitara conforme lo prescripto por los artículos 104 y siguientes del C.P.C.- Notifíquese a la contraria en el juicio principal conexo, a los efectos de que comparezca a fiscalizar la prueba (art. 104 in fine del CPC).- Dese intervención a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Cba. y a la Dirección General de Administración del Poder Judicial.- Cumpliméntense los aportes al Col. de Abogados (ley 6912)" Por ofrecida la prueba que se expresa.-"Fdo: Lines, Sylvia Elena, Juez; Inaudi de Fontana, María Soledad, Secretaria.-

5 días - N° 74797 - s/c - 25/10/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ª. Inst. y 36ª. Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. María Soledad Inaudi de Fontana en los autos caratulados "MALDONADO FERREYRA, HERNAN FEDERICO" (Expte. Nro. 2711338/36 decreta: "Córdoba, Diecisiete (17) de Junio de 2015.- Téngase presente.- Proveyendo al escrito inicial: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Admitase el pedido de otorgamiento del beneficio de litigar sin gastos, el que tramitara conforme lo prescripto por los artículos 104 y siguientes del C.P.C.- Notifíquese a la contraria en el juicio principal conexo, a los efectos de que comparezca a fiscalizar la prueba (art. 104 in fine del CPC).- Dese intervención a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Cba. y a la Dirección General de Administración del Poder Judicial.- Cumpliméntense los aportes al Col. de Abogados (ley 6912) Por ofrecida la prueba que se expresa"" Fdo; Lines, Sylvia Elena, Juez; Inaudi de Fontana, María Soledad, Secretaria.-

5 días - N° 74798 - s/c - 25/10/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ª. Inst. y 36ª. Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. María Soledad Inaudi de Fontana en los autos caratulados "PAZ, FATIMA JORGELINA- BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (Expte. Nro. 2711337/36 decreta: "Córdoba, Veintinueve (29) de Junio de 2015.- Proveyendo al escrito inicial: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Admitase el pedido de otorgamiento del beneficio de litigar sin gastos, el que tramitara conforme lo prescripto por los artículos 104 y siguientes del C.P.C.- Notifíquese a la con-

traria en el juicio principal conexo, a los efectos de que comparezca a fiscalizar la prueba (art. 104 in fine del CPC).- Dese intervención a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Cba. y a la Dirección General de Administración del Poder Judicial.- Cumpliméntense los aportes al Col. de Abogados (ley 6912)" Fdo; Inaudi de Fontana, María Soledad, Secretaria.-

5 días - N° 74799 - s/c - 25/10/2016 - BOE

Rio Cuarto, la Sra Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. Y 4ª Nom, en autos "BECERRA, JUAN FLORENCIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Exp 2767450, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, BECERRA, JUAN FLORENCIO, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Rio Cuarto 19 de agosto de 2016.- Fdo: Dra. Tibaldi de Berteza Sandra -Juez-, Andrea Sola-Secretaria

1 día - N° 74877 - s/c - 24/10/2016 - BOE

EDICTO: El Juzgado de 1era. Instancia y 1ra. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Dolores (Cba), secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, CITA Y EMPLAZA a los sucesores de WALTER HORACIO VILLEGAS que en el término de veinte días comparezca a estar a Derecho y a fiscalizar la prueba ofrecida bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados: "Expte. N° 2090328 Cuerpo 1 – MEN- SEGUEZ MARIA DOLORES – BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" .- Oficina: Villa Dolores, 06 de OCTUBRE DE 2016.

5 días - N° 74910 - s/c - 28/10/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst.2ª Nom. Civil, Com., Conc. y Familia, S. n° 3 de la Ciudad de Cosquin en autos "RODRIGUEZ MARIA ALICIA c/ SUCE- SION LOMBARDO, ENRIQUE FIORAVANTI y otros- ORDINARIO – DESPIDO" Expte 2881946- , cita y emplaza a los herederos del Sr. Enrique Fioravanti Lombardo para que dentro del término de diez días subsiguientes a la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Dra. Silvia E. Rodríguez. Juez. Dra. Vanina A. Odicino Chuchan. Secretaria. Finaliza última publicación: 25/10/2016.

5 días - N° 74578 - \$ 1036,30 - 24/10/2016 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

CRUZ DEL EJE-Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Com. Sec. N°1, a cargo de la Dra. Viviana Ma-

bel Pérez, hace saber en los autos caratulados: CASTILLO, FELIX DAVID – CANCELACION DE PLAZO FIJO – Expte.N°2665588-, Auto N° 222 de fecha 18/05/2016. Y VISTOS:...- Y CONSIDERANDO:...- RESUELVO: I) Hacer Lugar a los solicitado por el Sr. Castillo Félix David DNI: 25.093.892 y en consecuencia ordenar al Banco de la Provincia de Córdoba –Sucursal Cruz del Eje- la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo en pesos número de cuenta 6324028101 y Certificado n° 0201026229, por la suma de pesos: Veintiocho Mil quince con sesenta y cinco centavos (\$28.015,65), a nombre del compareciente.-FDO. DRA. ANA ROSA ZELLER –JUEZ-

15 días - N° 73538 - \$ 3881,10 - 01/11/2016 - BOE

REBELDÍAS

EXPEDIENTE: 2739312 - VILLARROEL, CALU C/ SUAREZ, MARCO ANTONIO - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO. CORDOBA, 07/10/2016. Proveyendo al escrito de fs.37: Agréguese el certificado de la Junta Electoral. Téngase presente el juramento efectuado. A los fines de la prosecución de la presente causa, cítese y emplácese al Sr. Marco Antonio Suarez para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y bajo apercibimiento de rebeldía, en los términos del proveído de fecha 20/04/16, a cuyo fin Publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial. Notifíquese. ORTIZ RIERA, Karina Beatriz PROSECRETARIO LETRADO. PARRELLO, Mónica Susana JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 73843 - \$ 439,55 - 24/10/2016 - BOE

En los autos caratulados "MAGALLANES, CLARA TERESA C/ MAGALLANES, MERCEDES MORA (HOY SUS HEREDEROS) – IMPUGNACION DE PATERNIDAD. (EXPTE. 771264)", tramitados ante el Juzg. 1º Inst. en lo Civ., Com. y Fam. de Huinca Renancó, Prov. de Cba., se ha dictado la siguiente resolución: Huinca Renancó 13/06/16...declárase rebeldes a los citados por edictos, Sres. Mariana Mercedes Peralta, Carlos Alberto Peralta, Neri Peralta, Néstor Fabian Peralta, Carolina Patricia Peralta, Diego Ivan Peralta y Carina Leticia Peralta...Fdo: Dra. Nora G. Lescano –JUEZ-; Dra. Miriam N. Iglesias de Quinteros –PROSECRETARIO-

5 días - N° 74722 - \$ 455,65 - 27/10/2016 - BOE

SENTENCIAS

Se hace saber que en los autos caratulados AFIP-DGI contra BOSCO CONSTRUCTORA

SRL 60904/2015 cuit 30708620145 s/ejec fiscal expte.60904/2015 se ha dictado la siguiente resolución-Córdoba 29/06/2016 VISTOS;... CONSIDERANDO;...RESUELVO:1) Declarar expedita la ejecución de la deuda en contra de la demandada; quedando la AFIP habilitada para llevarla adelante hasta obtener el íntegro pago del capital de \$7946.67 con más sus intereses legales; 2) Imponer las costas del proceso a la demandada, a cuyo fin se regulan los honorarios de la letrada interviniente por la primera etapa procesal en el 5% del capital que se reclama en la demanda, o en su caso por el importe mínimo de \$300.-, todo de conformidad a los art 68 y 558 del CPCCN; Ley 21839; ART 92 Y CC. de la Ley 11683 y sus modificatorias. y las pautas establecidas en la R.G.85/2000 y DISP.434/2009 de la AFIP. 3) Protocolícese hágase saber. Firmado Alejandro Sanchez Freytes.

2 días - N° 74608 - \$ 337,74 - 24/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era Inst. Civ. Com. Con. y Flia de 2da Nom. de la ciudad de Villa Dolores, Pcia de Córdoba, Secretaría N°4 Dra. María V. Castellano en autos "LUNA LUZ MORENA C/ LUNA RAMON ALBERTO -CUOTA ALIMENTARIA" Expte. N° 1113497 ha dictado la siguiente Resolución: SENTENCIA NUMERO: OCHENTA Y CUATRO. Villa Dolores, veintiséis de agosto de dos mil dieciséis. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO..RESUELVO:a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos por Adriana Edith Gómez, en nombre y representación de su hija menor de edad Luz Morena Luna, fijando como cuota alimentaria que el demandado Ramón Alberto Luna deberá abonar en favor de la menor, la suma equivalente al veinticinco por ciento (25 %) de su remuneración mensual bruta, luego de efectuados los descuentos obligatorios por ley, con más la asignación familiar por hijo y escolaridad si la percibiera. El importe aludido deberá ser retenido mensualmente de los haberes que percibe el demandado como empleado de la firma C.Y.R.E. SA y depositado mensualmente en el Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal Local, a la orden de este Tribunal y para estos autos, en la cuenta N° 9714/07.b) Imponer las costas del proceso al demandado vencido, a cuyo fin se regulan definitivamente los honorarios profesionales de los Dres. Miguel Ángel Ferreyra, Raúl Manuel Amaya y Claudia Valeria Martínez en la suma de pesos once mil doscientos ochenta y seis con treinta y ocho centavos (\$ 11.286,38) en conjunto y en la proporción del 60%, 10% y 30% respectivamente. Protocolícese, hágase saber y dese copia.Fdo: ALVAREZ,

Rodolfo Mario. Juez.Villa Dolores,13 de octubre de 2016.

1 día - N° 74663 - \$ 325,50 - 24/10/2016 - BOE

SUMARIAS

El Sr.Juez 41ºNom,CivyCom.Ciudad de Córdoba,en los autos:"Abellaneda Carranza,Thiago Joaquin-Sumarías-expte:2856638/36.Proveyendo al escrito inicial:Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.Por iniciada la presente sumaria información.Admitase.(...) Publíquese edictos en el boletín oficial una vez por mes en el lapso de dos meses respecto del presente pedido(art.17Ley18.248)a los fines que se procesa a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación. (...).FDO.Halac Gordillo, Lucila María-Secretario Juzgado 1ra.Instancia-Cornet,Roberto Lautaro-Juez De 1ra.Instancia

2 días - N° 70686 - \$ 194,22 - 24/10/2016 - BOE

USUCAPIONES

San Francisco, 05 de octubre de 2016. La Sra. Juez Civ. y Com. de 1ª Inst. y 1ª Nom., Secretaría N° 1 a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: "DE FRANCESCHI, AMÉRICO ALBINO USUCAPIÓN" (Expte. N° 1930462) ha resuelto citar y emplazar a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, descripto como "Un lote de terreno urbano, ubicado en Plaza San Francisco, Ped. Libertad, Dep. San Justo, Pcia. de Córdoba, que según plano de Mensura para Posesión se designa como lote N° 1, y mide 86,60mts. en su costado S-E sobre calle 17 de Octubre puntos C-D, su costado S-Oe mide 86,60mts. hacia el N-O puntos A-B- lindando con calle pública, su costado N-Oe mide 86,60mts. puntos A-D- lindando con calle Víctor Angeli, y su costado N-E mide 86,60mts. puntos B-C por donde linda con la calle Manuel Tríbole, cerrando la figura con vértice A 90º00 00 vértice C 90º 00 00 vértice D 90º 00 00, lo que hace una sup. total de 7.499,56m2"; no registra dominio en el Registro General de la Provincia y en la DGR se encuentra inscripto en la Cuenta N° 300122938941, nomenclatura catastral 3001460101021001000; para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, por medio de edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior.

10 días - N° 75191 - s/c - 11/11/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. 2º Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, Dr. Fernando M. Flores,

(Sec. Hochsprung) en autos "FLORES, SUSANA BEATRIZ Y OTRO - USUCAPION. EXPTE. 1273093", según sentencia N° 123. Villa María, 17/10/2016. se dictó la siguiente resolución: Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I. Admitir la demanda y, en su mérito, declarar que Susana Beatriz Flores (DNI 6.381.133) y Juan Carlos Rodríguez (DNI 6.602.230), domiciliados en calle La Rioja 1410 de Villa Nueva, adquirieron por prescripción el derecho real de dominio sobre el inmueble identificado como "una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, lote 33, ubicado en calle La Rioja 1410 de la ciudad de Villa Nueva, pedanía del mismo nombre, Dpto. San Martín, Provincia de Córdoba, partiendo del esquinero Noroeste, designado con la letra A con rumbo Sudeste hasta encontrar el vértice B, constituyendo el lado Noreste, línea AB de 20 metros materializada por un alambrado, lindando con calle Independencia, desde el vértice B con rumbo al sudoeste hasta encontrar el vértice C, línea BC de 40 metros, constituyendo el límite Sudeste, que forma con la anterior línea un ángulo de 9.0° 45', materializada por un alambrado en una longitud de 15.70 metros, de allí y en una longitud de 2.55 metros de muro contiguo de 0.20 de espesor y de allí hasta completar el largo de la línea por un alambrado, lindando en este costado con calle La Rioja, desde el vértice C con rumbo al noroeste hasta encontrar el vértice D, línea CD de 20 metros, que constituye el límite Sudoeste, que forma con la anterior un ángulo de 90° 00', materializada por un alambrado, linda en este costado con la parcela 2 de Clara Silberia Cuello de Sequeira (D° 18667, F° 22829, T° 92, A° 1953), desde el vértice D, con rumbo hacia el noreste, cerrando la figura al encontrar el vértice A, línea AD de 40.26 metros, constituyendo el límite noroeste que forma con la anterior línea un ángulo de 90° 00' y con la línea AB un ángulo de 89°15', materializada con un alambrado, linda en este costado con resto de parcela 2, empadronada a nombre de Pedro Naval Cuello, encerrando una superficie total de ochocientos dos metros cuadrados cincuenta y ocho decímetros cuadrados (802.58 m2), todo según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agr. Sergio Gabriel Sigifredo, aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 03/03/2009 según expediente N°0033.44718-2009, involucrando el lote designado como 33 de la manzana 16 Sec II de la ciudad de Villa Nueva, que forma parte de mayorsuperficie, que se encuentra empadronado en la DGR en la cuenta N° 1605-1008049 a nombre de Pedro Naval Cuello". II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre de los actores. III. Publi-

car la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (arts. 790 y 783 ter, CPC). IV. Distribuir las costas por el orden causado. V. Regular los honorarios provisorios de la Dra. María Alejandra Martínez en la suma de pesos diez mil ciento ochenta y seis con cuarenta centavos (\$10.186,40). Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. FLORES, Fernando Martín - Juez. Villa María, octubre de 2016.

1 día - N° 75201 - s/c - 24/10/2016 - BOE

RIO CUARTO. Juez de 1° Inst. Civ, Com y Flia de 5° Nom., Sec. N° 9, en autos caratulados. "RICCI, ANTONIO JOSE Y SERGIO RICCI CESIONARIOS DE LOS SRES. NANCY ANA REINER Y OMAR CARLOS RISIO - Usucapición" Exp. 673208, cita y emplaza a quienes se crean con derecho a los inmuebles que seguidamente se describen en los términos dispuestos por el art. 152 y 165 del CPCC, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. "Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapición en relación a los Inmuebles ubicados en Departamento Río Cuarto Pedanía San Bartolomé-Río Cuarto, Lugar Costa del Tambo, nomenclatura catastral Depto. 24 - Ped. 02 - Hoja 00332 - Parc. 356148-354423 y 357043-354824, con las siguientes medidas según mensura: 1. Lote 356148-354423: al Nor-Oeste lado D-E partiendo vértice E con ángulo de 76° 47' 00" una distancia de 1.151,20m, al Nor-Este una línea quebrada de dos tramos lado D-C con ángulo en D de 63° 45' 00" una distancia de 622,80m lado C-G con ángulo en C de 181° 41' 50" una distancia de 692,81m al Este lado G-F con ángulo en G de 125° 59' 10" una distancia de 300,65m, al Sud lado E-F con ángulo en F de 91° 47' 00" una distancia de 1.282,30m, encerrando una superficie de 87Has. 0515m². Inscripto en la Dirección General de Rentas al N° de cuenta 240527381810. 2. Lote 357043-354824, al Sud-Oeste lado B-H con ángulo en B de 127° 15' 30" una distancia de 680,60, al Oeste lado A-B con ángulo en A de 44° 16' 35" una distancia de 1.437,80m, al Nor-Este una línea quebrada de cuatro tramos lado A-L con ángulo en L de 189° 07' 25" una distancia de 63,56m, lado K-L con ángulo en K de 201° 38' 40" una distancia de 361,97m, lado J-K con ángulo en J de 180° 03' 55" una distancia de 96,37m y lado J-I con ángulo en I de 105° 07' 55" una distancia de 110,87m, y al Este cierre de la figura lado H-I con ángulo en H de 52° 30' 00" una distancia de 1.535,17m, encerrando una superficie de 78 Has. 0174m². Inscripto en la Dirección General de Rentas al N° de cuenta 240527381828... Requierase la concurrencia a juicio de la Provincia

de Córdoba y cítese en calidad de terceros a los conlindantes denunciados, Cammisuli Andrés, Cammisuli Mirta Ramona, Cammisuli Carolina Soledad, Cammisuli Fabricio Fabián, Mercau Graciela Isabel, Placci Gustavo Fabián, Placci Luis Antonio, Magrini Sergio Dionisio; Cítese por edictos a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles objeto de la presente acción, para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de diez días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dispóngase la instalación y mantenimiento en los inmuebles de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin ofíciase al Sr. Oficial de Justicia que por turno corresponda. Notifíquese". FDO: FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. SANGRONIZ, Carina Cecilia. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 71564 - s/c - 24/10/2016 - BOE

Villa Dolores.- En los autos caratulados "BALLATORE, OSVALDO TOMÁS - USUCAPIÓN (Expte.: 2112162)", que se tramitan ante el Juzg. Civil, Comercial y Conciliación de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 2, a cargo de la autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: "VILLA DOLORES, 19/09/2016.- Proveyendo el escrito que antecede por acompañado el oficio de que se trata agréguese.- Por cumplimentado con lo requerido mediante proveído de fecha 02-08-16.- Proveyendo el escrito de interposición de demanda 55/58 y el de ampliación de demanda de fs. 72/72 vta., atento a lo solicitado y constancias de autos, admítase la presente demanda de usucapición y téngase por ampliada la misma, en cuanto por derecho corresponda, la que tramitará como juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los Sres. Pedro Juan Endrek, José Heredia, Victoriano Agüero, Ercila o Ercilia Juarez, Cirila Juarez y/o sus sucesores, sucesores de Benito Endrek, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, y a los cinco nombrados en primer términos a

los domicilios que surjan de autos.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, sucesores de Doraliza Calderón de Heredia -titular de la cuenta de renta- (fs. 12, 40), y a los colindantes Manuel Viciano, Manuel Viciano Pardo, Juan Enrique José Viciano, Carlos Esteban Viciano, Roberto Fernando Viciano, Martín Altamirano, Biterman Altamirano, Adán o José Adán Garay, Luis Magin Garay, Hugo Heredia, Jorge Garay, sucesores de Rafael Viciano, (fs. 1, 31/33, 68), para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Colóquese y manténgase a costa del peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhibanse los edictos en el Juzgado de Paz y en la Comuna que corresponda a la jurisdicción del inmueble durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- Notifíquese.- Fdo: Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez; Dra. María Alejandra Larghi, Secretaria.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: "una fracción de campo (o terreno) de forma irregular, ubicado en el lugar o paraje denominado "Quebracho Solo", Pedanía Las Toscas, Dpto. San Alberto de esta Provincia de Córdoba, conformado por la parcela Nro.: 251-5405 el cual está conformado y se describe como sigue: "una línea recta con rumbo Nor-Este y que da al Sud-Este, delimitada por los puntos 1-4 que mide 1.375,65mts.; desde allí hacia el Oeste, parte otra línea delimitada por los puntos 4-6 que mide 2.611,83mts.; desde allí y hacia el Sud-Oeste, parte otra línea delimitada por los puntos 6-8 que mide 1.370,79 mts.; desde allí y hacia el Oeste, parte otra línea delimitada por los puntos 8-1 que mide 2.591,45 mts.; cerrando la figura, totalizando una superficie de TRESCIENTAS CUARENTA Y OCHO HÉCTAREAS, CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (348 has. 5.439 mts².), y que linda: Al Sud-Este, con sucesión de Rafael Viciano (parcela 203-0211); al Norte, con Hugo Heredia; al Nor-Oeste, con Jorge Garay (parcela 203-0101); y al Sud, con Biterman Altamirano (parcela 251-5305)". V. Dolores, 28/09/16. Fdo.: Dra. María Alejandra Larghi, Secretaria.-

10 días - N° 72449 - s/c - 14/11/2016 - BOE

RIO SEGUNDO: La Señora Juez de 1° Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo Gutierrez, en autos

COLNAGO MARINA SOLEDAD Y OTRO-USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXP. 265800 ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 462. RIO SEGUNDO, 30/05/2016. Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Aclarar y ampliar la Sentencia Numero seiscientos sesenta y tres de fecha veintiocho de diciembre de dos mil quince en el Y VISTOS en la parte donde dice: "... La descripción realizada supra surge del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Oscar A. Brondino, Mat. 2586/1, quien certifica haber finalizado las tareas de mensura y amojonamiento del terreno con fecha 20 de diciembre de dos mil cinco. Según sus constancias el predio se encuentra inscripto en el Registro General a nombre de José Ignacio Yofre, Folio N° 13025, Año 1937..." deberá quedar redactado de la siguiente manera: "...La descripción realizada supra surge del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Oscar A. Brondino, Mat. 2586/1, quien certifica haber finalizado las tareas de mensura y amojonamiento del terreno con fecha 20 de diciembre de dos mil cinco. Continúa manifestando el compareciente que de acuerdo con el estudio de los antecedentes sobre la titularidad del dominio y la condición catastral que agrega, el predio ha pertenecido a la Sra. Sara Esther Yofre (de Aliaga de Olmos)..."; y en el RESUELVO en la última parte del punto I) en la parte que dice: "... ..." deberá quedar redactado de la siguiente manera: "...Que el plano se encuentra debidamente visado por la Dirección de Catastro en Expediente N° 0033-16606-2006, con fecha siete de mayo de dos mil diez y empadronado en la Dirección General de Rentas con el número de cuenta 270502462749, inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de la Sra. Sara Esther Yofre (de Aliaga de Olmos) en el D° 10.928, T° 53, F° 13.025, A° 1.937..." Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Dra. Susana Martínez Gavier, JUEZ

10 días - N° 68291 - s/c - 24/10/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia, del Juzgado Civ. Com. Conc. y familia - Sec.N 91 - Jesús María – Dr. SARTORI, José Antonio, en los autos caratulados "SCHOLZ, SANDRA MARINA Y OTRO - USUCAPION - EXPEDIENTE: 453932 -", Cita y emplaza a los demandados Sres. Ana María Podesta de Bancalari, Mario Alfredo Podesta y Antonio Daniel Podesta, Juan Carlos Podesta, Carlos María Podesta y Gonzalez, y María Isabel Bengolea, María Carmen Podesta y Bengolea, María Rosario Podesta y Bengolea, José Antonio Podesta y Bengolea y María Isabel Podesta y Bengolea y/o sus sucesores, para que en el plazo de diez (10) días com-

rezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, cuyo fin publíquense edictos por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario a sortearse. Cítese y emplácese a los colindantes, en calidad de terceros y en los domicilios denunciados para que en el término de cinco (05) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El Inmueble se describe como: Según el Plano de Mensura de Posesión elaborado por el Ing. Agrimensor Mario CURTO, M.P.N°1221-1, Expte. DGC 0582-001760/2011, aprobado con fecha 28/09/2011, paso a describir el inmueble cuya prescripción adquisitiva se pretende: El Inmueble se encuentra ubicado en el Departamento Colon, Pedanía San Vicente, Municipalidad de la Granja, Barrio "Las Vertientes," hoy denominado como Lote 26 de la Manzana 167, que de acuerdo al plano de mensura de posesión; esta formado por los lotes, 25 parte, 26, 27 y 28 de la manzana 167, que en conjunto tiene los siguientes limites a saber: Partiendo del vértice A, ubicado en el extremo Norte y recorriendo el polígono en sentido horario, se miden 18,26 mts. hasta el vértice B, desde éste y con ángulo interno de 177° 02' 06'', se miden 50,69 mts. hasta el vértice C, desde éste y con ángulo interno de 196° 41' 17'', se miden 30,33 mts. hasta el vértice D, desde este y con ángulo interno de 206° 48' 04'', se miden 100,51 mts. hasta el vértice E, desde éste y con ángulo interno de 186° 54' 19'', se miden 59,12 mts. hasta el vértice F, desde éste y con ángulo interno de 156° 49' 16'', se miden 71,31 mts. hasta el vértice G, desde éste y con ángulo interno de 166° 58' 20'', se miden 14,92 mts. hasta el vértice H, desde éste y con ángulo interno de 147° 49' 21'', se miden 54,30 mts. hasta el vértice I, desde éste y con ángulo interno de 173° 59' 26'', se miden 88,89 mts. hasta el vértice J, desde éste y con ángulo interno de 213° 13' 17'', se miden 17,44 mts hasta el vértice K, desde éste y con ángulo interno de 192° 32' 32'', se miden 11,69 mts. hasta el vértice L, desde éste y con ángulo interno de 140° 42' 14'', se miden 321,60 mts. hasta el vértice M, desde éste y con ángulo interno de 101° 11' 23'', se miden 56,58 mts. hasta el vértice N, desde éste y con ángulo interno de 187° 04' 32'', se miden 71,84 mts. hasta el vértice O, desde éste y con ángulo interno de 169° 12' 53'', se miden 74,26 mts. hasta el vértice P, desde éste y con ángulo interno de 134° 06' 21'', se miden 72,85 mts. hasta el vértice Q, desde éste y con

ángulo interno de 104° 45' 36'', se miden 75,08 mts. hasta el vértice R, desde éste y con ángulo interno de 187° 50' 15'', se miden 70,63 mts. hasta el vértice S, desde éste y con ángulo interno de 189° 48' 42'', se miden 71,30 mts. hasta el vértice T, desde éste y con ángulo interno de 245° 52' 35'', se miden 68,68 mts. hasta el vértice U, desde éste y con ángulo interno de 144° 57' 52'', se miden 40,69 mts. hasta el vértice V, desde éste y con ángulo interno de 190° 38' 50'', se miden 30,88 mts. hasta el vértice W, desde éste y con ángulo interno de 272° 13' 49'', se miden 71,94 mts. hasta el vértice X, desde éste y con ángulo interno de 104° 30' 54'', se miden 79,84 mts. hasta el vértice Y, desde éste y con ángulo interno de 127° 42' 02'', se miden 116,58 mts. hasta el vértice Z, desde éste y con ángulo interno de 208° 36' 28'', se miden 49,42 mts. hasta el vértice A', desde éste y con ángulo interno de 171° 33' 33'', se miden 69,16 mts. hasta el vértice B', desde éste y con ángulo interno de 159° 49' 07'', se miden 34,56 mts. hasta el vértice C', desde éste y con ángulo interno de 203° 08' 07'', se miden 12,84 mts. hasta el vértice D', desde éste y con ángulo interno de 192° 14' 38'', se miden 35,26 mts. hasta el vértice E', desde éste y con ángulo interno de 187° 32' 23'', se miden 11,57 mts. hasta el vértice F', desde éste y con ángulo interno de 67° 52' 40'', se miden 265,33 mts. hasta el vértice A, en el que se forma un ángulo interno de 89° 47' 08'', encerrando una superficie total de 21 Has. 6.200 m2, y linda: al Nor-Oeste, con Parcela 8 de Greta Desireé y Alba Fabiola Falchini y Parcela 9 de Germán, Natalia Mariela y Gunter Janeck; al Nor-Este, con Calle; al Sur, con el Arroyo Del Rosario; y al Oeste, con el arroyo Del Rosario y Calle Publica.- La parcela sujeta a usucapión es parte ó afecta una mayor superficie, con afectación registral conforme al Dominio N° 7730, F° 9174, T° 37 A° 1937, por Escritura Publica de fecha siete de Junio de mil novecientos treinta y siete, labrada por el Escribano Carlos A. Bustamante; Conforme al Dominio N° 46211, F° 55243, T° 221, Año 1951, por inscripción de la adjudicación judicial, ordenada por el Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación, en lo Civil y Comercial, de esta Ciudad, Dr. Raúl A. Acuña, por auto de veintisiete de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno; y conforme al Dominio N° 11779, F° 13529, T° 55, Año 1954, por la inscripción judicial de la adjudicación ordenada en el exhorto librado por el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de Buenos Aires, Dr. Mario E. Videla Moron, por auto de fecha catorce de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno. Se encuentran empadronados: el Lote 25, cuenta N° 1305 – 0.224.299 – 8; el Lote 26, cuenta N°

1305 – 0.224.298 – 0; el Lote 27, cuenta N° 1305 – 0.224.297 – 1; y el Lote 28, se cuenta N° 1305 – 0.224.323 – 4.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres (03) días dentro del término de treinta días. Notifíquese.- Jesús María 4 Julio de 2016.-Fdo.: Dra. María Eugenia Rivero. Prosecretaría Letrada.-

10 días - N° 72593 - s/c - 07/11/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "ANDREANO, HÉCTOR – USUCAPION N° 2036332" ha resuelto citar y emplazar a Sr. Carlos Oviedo o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior", y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a Rosa Olivera, José Bustamante, Allende de Soler M. ó sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.; con relación al siguiente inmueble: una fracción de terreno, ubicada en el lugar denominado "Las Heritas", Pedanía Nono, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba; que según el Plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ingeniero Luis Rogelio Galina (M.P.1336/1), visado por la Dirección General de Catastro con fecha 24 de Setiembre de 2007, en Expte. N°0033-027084/07, se designa como Parcela 2521-7406, que mide y linda: al Norte, es una línea quebrada de ocho tramos: el primero, siete metros cincuenta y siete centímetros (línea A-B); el segundo, cinco metros treinta centímetros (línea B-C); el tercero, once metros trece centímetros (línea C-D); el cuarto, ciento tres metros tres centímetros (línea D-E); el quinto, veintidós metros cuarenta y ocho centímetros (línea E-F); el sexto, cinco metros veintiocho centímetros (línea F-G); el séptimo, cuarenta y cuatro metros setenta y dos centímetros (línea G-H); y el octavo, diecisiete metros un centímetro (línea H-I); todos con Oviedo Carlos (Suc.); al Sud, es una línea quebrada de cuatro tramos: el primero, cincuenta y cuatro metros treinta y ocho centímetros (línea J-K); el segundo, cuarenta y ocho metros setenta y nueve centímetros (línea K-L); el tercero, treinta y tres metros setenta y cuatro centímetros (línea L-M); y el cuarto, treinta y siete metros treinta y dos centímetros (línea

M-N); todos con Olivera Rosa; al Este, ciento trece metros ochenta y ocho centímetros (línea I-J), con Bustamante José; y al Oeste es una línea quebrada de tres tramos: el primero, veinticinco metros setenta y un centímetros (línea N-O); el segundo, dieciocho metros veintisiete centímetros (línea O-P); y el tercero dieciséis metros setenta y nueve centímetros (línea P-A); con Arroyo Las Heritas; lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE UNA HECTÁREA TRES MIL OCHOCIENTOS UN METROS CUADRADOS (1.3801mts.²).- Oficina, 15 de Setiembre de 2016.-

10 días - N° 72711 - s/c - 07/11/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "AIASSA, JUAN CARLOS Y OTROS – USUCAPION N° 1252546" ha resuelto citar y emplazar a Sr. Hilario Alberto ó Alberto Hilario de la Fuente o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior", y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, y a Hilario Alberto ó Alberto Hilario de la Fuente, ó sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.; con relación al siguiente inmueble: una fracción de campo ubicada en el Paraje San Rafael, Pedanía Salsacate, Departamento Pocho, Provincia de Córdoba, que según el plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero José Antonio Vargas, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 20 de abril de 2012 en Expte. N° 0033-64685/2011, se designa como Lote 525.182 – 295.083, es de forma irregular y mide: partiendo del punto 1 con rumbo Sud-este, 120,13mts. (línea 1-2); luego 514,34mts. (2-3); 103,90mts. (3-4); luego 587,47mts. (4-5); 196,09mts. (5-6); 631,84mts. (6-7); y 764,41mts. (7-1); cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de QUINCE HECTAREAS TRES MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS METROS CUADRADOS (15 has. 3.226 mts.²); y linda: al Norte, con Hilario Alberto De la Fuente (Lote A2 201-2267 – Mat. N°656.178); al Oeste, con Juan Carlos Aiassa, Rubén José Comba, Fernando Alberto Comba, Marcelo Orlando Comba y Eduardo José Comba (Mat. N°717.784); al Sud, con parte de terrenos que dan al Oeste y parte con los que dan al Este;

y al Este, con Hilario Alberto De la Fuente (Lote A2 201-2267 – Mat. N°656.178).- Oficina, 15 de septiembre de 2016.-

10 días - N° 72712 - s/c - 07/11/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "BARROS, JOSE FELIX Y OTRO – USUCAPION N° 1334640" ha resuelto citar y emplazar a Sr. Raúl Roberto Cichello o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior", y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Nono y a los colindante Raúl Clemente Ocanto, Doncel Olmedo (hoy su sucesión) y a Miguel Cotich, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.; con relación al siguiente inmueble: Una fracción de terreno, ubicada en la localidad de Nono, Pedanía Nono, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba; que según el Plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ingeniero Juan José O. Assales, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 25 de abril de 2008, en Expte. N°0033-024640/07, se designa como Lote 40, que mide y linda: al Noroeste, es una línea quebrada de dos tramos, el primero once metros dieciséis centímetros (línea D-E), en parte con Suc. de Doncel Olmedo y en parte con Clemente Ocanto, y el segundo veintinueve metros noventa y dos centímetros (E-A), con Clemente Ocanto; al Sudeste, cincuenta y un metros setenta centímetros (B-C), con Miguel Cotich; al Este, veintiocho metros ochenta centímetros (A-B), con Ruta Provincial N° 14; y al Oeste, treinta y un metros cuarenta centímetros (C-D), con Suc. de Doncel Olmedo; lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA METROS, OCHENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS (1.340,81mts.²).- Oficina, 15 de setiembre de 2016.-

10 días - N° 72713 - s/c - 07/11/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de 1° Inst. Y 2° Nom. de la Ciudad de Villa Dolores, Secretaria Nro. 3, en los autos caratulados: "GOMEZ ARIEL LUIS – USUCAPION – EXPTE NRO 1163157", ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: CIENTO CUATRO.- Vi-

lla Dolores, Veintiseisde septiembre del año dos mil dieciséis.-VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Ariel Luis Gómez, D.N.I. N° 17227.031, CUIL N° 20-17227031-0, de estado civil casado, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una “Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en calle publica s/n, de la localidad de La Población, Departamento San Javier, Pedanía San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Dpto :29; Ped:03; Pblo: 32; C:01; S:01; Mz: 15; P:25, Lote:25; y cuyas medidas y colindancias, según plano de Mensura para Usucapion confeccionado por el Ingeniero Civil Daniel L. Rubiolo, Aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente N° 0033-036312/08, de fecha 13/08/2009, son las siguientes, a saber: a) MEDIDAS: El lado Norte es recto y partiendo del pto. A con rumbo Este y ángulo de 89° 59'59'' con respecto al lado D-A se mide el lado A-B de 50,00 mts.; el lado Este es recto, que partiendo desde el pto. B con ángulo de 90° 00'003'' con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 40,00 mts.; el lado Sur es recto y partiendo del pto. C al pto. D, con rumbo Oeste y ángulo de 89° 59'55'' con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 50,00 mts.; desde el pto. D con rumbo norte y ángulo de 90° 00'03'' con respecto al lado C-D se mide el lado D-A de 40,00 mts. cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de DOS MIL METROS CUADRADOS (2.000 m2); b) COLINDANCIAS: al Norte y al Este con parcela s/nomenclatura de Rosa Domínguez de González, F° 20471; A° 1947, Sur con parcela s/nomenclatura y en posesión de Jorge González, al Oeste con calle publica.- Que del Plano de Mensura aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente N° 0033-036312/08, de fecha 13/08/2009 y del Informe de Tierras Públicas N° 5840 de la Dirección General de Catastro de fecha 24.08.2011, surge que no se ven afectados derechos fiscales de propiedad y que el inmueble en cuestión afecta de manera parcial al Dominio Nro. 17480, F° 20471, T° 82, A° 1947 a nombre de Rosa Domínguez de González, encontrándose empadronado el mismo en la Dirección General de Rentas en la Cuenta Nro. 2903-0434370/4. Así también del Informe del Registro General de la Provincia surge que afectaría el Dominio 26366, Folio 31138, Tomo 126, Año 1947 a nombre de Dolores Lusarreta.- b) Publíquense edictos en los diarios “Boletín Oficial” y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie “B” de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790

del C. de P.C. y oportunamente ofíciase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.-Fdo. Dr. Rodolfo Mario Alvarez (Juez).- Oficina: 30 de septiembre de 2016.- GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 72874 - s/c - 01/11/2016 - BOE

En los autos caratulados “ARTIGUEZ ERMELINDA TRINIDAD – USUCAPION (Expte.1652613), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Villa Maria, Secretaria de la Dra. Isabel Llamas, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 40. VILLA MARIA, 31/05/2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: SE RESUELVE: I. Admitir la demanda y, en su mérito, declarar que Trinidad Ermelinda Artiguez, DNI 6.624.868, soltera, domiciliada en calle Mendoza 2564 de esta ciudad, ha adquirido con fecha 14 de febrero de 2011 (cfme. art. 1905, CCyC), por prescripción el derecho real de dominio sobre el inmueble identificado como “una fracción de terreno designada en el Registro General de la provincia como parcela 12, inscripto bajo el Dominio n° 518, Folio n° 553, del año 1931, y Dominio N° 11.455, Folio n°13.645, del año 1937, a nombre de Bernardo Alejandro, Ernesto Olimpio, Rodolfo Alberto, Carlos César y Oscar Andrés Fernández Voglino; que se encuentra empadronado en Catastro Provincial como Dep. 16, Ped. 04, Pueblo 22, C.:03, S:01, M:101, y P:027, y conforme Nomenclatura Municipal como C:03, S:01, M:101 y Parcela: 012, y en la Dirección General de Rentas bajo el N° 16-04-3.094.428/0; y linda al NORTE con la calle Ayacucho; al SUR con la parcela 13 de Bernardo Alejandro, Ernesto Olimpio, Rodolfo Alberto, Carlos César y Oscar Andrés Fernández Voglino; al OESTE con la parcela 11 de José Sánchez García y al ESTE con pasaje Gervasio Posadas, todo según plano de mensura confeccionado por la Ing. Civ. María Cecilia Beltramone y visado por la Dirección General de Catastro el día 21 de diciembre de 2010.” II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre de la actora. III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (arts. 790 y 783 ter, CPC). IV. ... Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Fernando Martín Flores – Juez.

10 días - N° 72896 - s/c - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 1era. Nom. en lo civil. Com. y conc. de Villa Dolores, Sec. n° 1

Dra. Laura Urizar de Agüero en autos “ BORLA JORGE HORACIO -USUCAPION- EXPTE. N° 1195481” Cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como colindantes y terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Comuna de Luyaba, a los colindantes Julio Benigno Casas, Rost Alfredo, Juan Guillermo Mayne, Sucesion de Adan Otto Rost, Sucesión de Guillermo Annesley Mayne, Cavilla Marcos Antonio, Rodriguez Cona Emilio Eduardo, Warren de Mayne Grace Elvira, Mayne Margarita Lindsay Georgina, Daniela Silvina Merino, Mayne de Vincent Patricia, para que dentro del término precitado, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos todo bajo apercibimiento de ley. Descripción del inmueble “ Lote 2534 –parcela 4175 y parcela 4176, hoja 2534 ubicados en el lugar denominado Luyaba, Pedanía Luyaba, departamento San Javier, Provincia de Córdoba.” Que el inmueble de acuerdo al plano de mensura confeccionado por la agrimensora Marta Susana Terreni, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 31 de enero de 2007, en expediente n° 0033-05951/05, la parcela 4175 posee una superficie de una hectárea 8.635,39 m2. y la parcela 4176 una superficie de seis hectáreas 2439,63 m2. Las medidas son las siguientes, teniendo en cuenta los puntos demarcados en el plano respectivo: La parcela 4175, al norte con orientación Oeste-Este colinda con parcela sin designación catastral ocupada por Julio Benigno Casas y mide desde el punto D al E 95,60 mts, con 191° 15'18'' de variación, desde el punto E al F1 mide 62,69 mts con 173° 02'39'' de variación, desde el punto F1 al F 2,44 mts, con 103°20'33'' de variación. Al Este con orientación norte – sur colinda camino vecinal de por medio, con parcela 4176 ocupada por el peticionante y mide desde el punto F al G 30,85 m con 175°53'17'' de variación desde el punto G al H mide 116,20 mts con 89°22'41'' de variación al Sur con orientación Este – Oeste colinda con la parcela 6 matricula 667.300 propiedad del peticionante y mide desde punto H al A 28,18 mts. sin indicación de su variación , al oeste con orientación sur-norte, colinda con parcela 1 matricula 667.299 propiedad del peticionante y mide desde el punto A-B 40,00 mts cuyo ángulo interno es 270°, al Sur con orientación Este-Oeste colinda idem que el segmento anterior y mide desde el punto B al C 119,33 mts cuyo ángulo interno es 96° 22'2'' de variación y al oeste

cerrando esta parcela con orientación sur-norte colinda con parcela sin designación catastral ocupada por Julio Benigno Casas y mide desde el punto C al D 131,28 mts con 70° 43'30" de variación con una superficie de 1 hectárea 8.635,39 m2. La parcela 4176 al norte con orientación oeste-este colinda con parcela sin designación catastral ocupada por el señor Julio Benigno Casas y mide desde el punto L al M 168,09 mts con 87° 17'28" de variación, al Este con orientación norte-sur colinda con parcela sin designación catastral, ocupada por el señor Julio Benigno Casas y mide desde el punto M al N mide 176,11 mts con 162° 17'20" de variación y desde el punto N al O 21,41 m con 293° 29'50" de variación su costado norte con orientación oeste-este colinda con parcela inscripta al dominio 34988, folio 46799, tomo 188, año 1951 a nombre de Guillermo Annesley Mayne y Grace Elvira Warren de Mayne y mide desde el punto O al P 137,53 m con 177°12'8" de variación y desde el punto P al Q mide 51,50 m con 80°45'51" de variación para colindar al Este con los recientemente señalados y mide desde el punto Q al R 119,13 mts con 130° 57'50" de variación, su costado Sur con orientación Este-Oeste camino vecinal de por medio, colinda con parcela sin designación catastral ocupada por Marcos Antonio Cavilla y Daniela Silvina Merino, y mide desde el punto R al S 5,47 mts con 148° 42'52" de variación desde punto S al T mide 17,13 mts con 161° 38'37" de variación desde el punto T al U 20,95 mts con 218° 01'11" de variación y desde el punto U al V mide 48,10 mts con 172° 39'35" de variación y con idéntica orientación camino vecinal de por medio colinda con parcela sin designación catastral ocupada por Alfredo Rost y mide el punto V al W mide 61,48 mts con 208° 49'21" de variación y con orientación sud-oeste desde el punto W al X mide 55,90 mts con 174° 45'11" de variación desde X al Y 22,03 mts con 172° 2'7" de variación y desde Y al Z mide 15,60 mts con 59° 56'5" de variación y retomando al norte su costado Oeste compuesto de varios segmentos colinda con otras parcelas del peticionante con orientación sur-norte con parcela 11 matrícula 667.297 mide desde punto Z al 1, mide 56,07 mts con 270° de variación con orientación Este-Oeste mide desde 1 al 2 49,92 mts con orientación sur-norte con parcela 7 matrícula 667.301 mide desde punto 2 al 3 100 mts con orientación oeste-este, colindando con parcela 6 matrícula 667.300 mide desde punto 3 al 4 50,31 mts con 270° de variación con orientación sur-norte mide desde su punto 4 al 5 mide 90,99 mts con 270° de variación y retomando la orientación este-oeste mide desde punto 5 al I 107,19 mts, con 90° 57'53" de

variación con orientación sur-norte colindando camino vecinal de por medio con parcela 2534-4175 del peticionante, mide desde punto I al J 72,33 mts con 173° 27'55" de variación desde punto J al K mide 44,67 mts con 177° 4'17" de variación y cerrando el perímetro desde punto K al L mide 25,79 mts con 89° 54'24" de variación. Nomenclatura catastral Dpto. 29, Pnia.04, Hoja 2534, Parcela 4175- 4176. Villa Dolores, 21 de setiembre de 2016. FDO. Laura Urizar de Agüero.Secretaria.

10 días - N° 73221 - s/c - 24/10/2016 - BOE

La Sra. Juez Civ, Com, Conc. y Flia, Cosquín Sec N° 1, en los autos "RIVAS DE DIAZ MARIA HAIDEE USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (EXPTE 1183282) cita y emplaza a los demandados Sres. María Felipa Oviden de Oviden, Aurora, Alberto Vicente, María Isabel, Rafael y Manuel Luis Oviden y Oviden y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J. Cítese a todos los colindantes actuales en calidad de 3º., y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Fdo: Cristina C. Coste de Herretero-Juez.- Ramello Ileana- Secretaria- Juzgado 1ra instancia. El inmueble que se pretende usucapir se describe como: Dicho inmueble se ubica en calle Achaval Rodriguez, y se designa como dos fracciones de terreno sitios en Dpto. Punilla Pcia de Córdoba, Paraje Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, comprendidos los lotes mil ciento sesenta y cuatro y mil ciento sesenta y cinco con una superficie de cuatrocientos cincuenta metros cdos, cada lote, lo que hace una superficie total de novecientos metros cuadrados, lindando al Norte con lotes cinco mil quinientos sesenta y seis, cinco mil quinientos sesenta y siete y cinco mil quinientos sesenta y ocho, al Sud con el lote numero mil siento sesenta y seis al este con lotes numero mil seiscientos noventa y dos y mil seiscientos noventa y tres y al Oeste con calle Publica que separa los lotes mil seiscientos treinta y seis y mil seiscientos treinta y siete. Inscripto bajo el D° 8799 Tomo 36 Año 1948 N° de cuenta de la D.G.R 23-02-04272641/4 Mza 12 Lote 1664, 1665, El mismose encuentra en

estado baldío, totalmente cercado en sus cuatro costados, con alambrado.

10 días - N° 73441 - s/c - 25/10/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst., Civ., C. y Conc., de 2da. Nom., de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba Secretaria a cargo de la Dra. Maria Victoria Castellano en autos caratulados "Glucksmann Martin Enrique-Usucapion-Expte.No. 1183859-"; resolvió: Villa Dolores, 16 de septiembre de 2.016. Sentencia Numero Noventa y Cuatro. Y VISTOS. . . Y DE LOS QUE RESULTA. . . Y CONSIDERANDO. . . RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Martin Enrique Glucksmann D.N.I No. 18.405.379, Cuit No. 23-18405379-9 argentino, casado, nacido el uno de junio de mil novecientos sesenta y siete, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintefial, sobre una fracción de terreno situada en el lugar denominado Corralito, Pedanía Luyaba, Dpto. San Javier, Pcia. de Cba., al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04, Hoja 2534, Parcelas 2534-2779 y 2534-2579 y que conforme plano para juicio de usucapion aprobado en fecha 01-04-2008 por la Dirección Gral. de Catastro bajo el Expte. No. 0033-035109/07, mide: a) en su costado Sur: puntos Q-R: 850,38 mts., puntos P-Q: 91,22 mts., puntos O-P: 204,63 mts., puntos N-O: 258,98 mts., puntos M-N: 267,30 Mts., puntos L-M 63,00 mts., puntos W-X: 184,46 mts., y puntos V-W 103,08 mts. b) en su costado Este: puntos U-V: 82,98 mts. c) en su costado Oeste: puntos R-A: 208,73; d) en su costado Norte: puntos A-B: 294,88 mts., puntos B-C: 668,71 mts., puntos C-D: 340,97 mts.; puntos D-E: 164,16 mts., puntos E-F: 159,89 mts., puntos F-G: 13,45 mts.; puntos G-H: 105,04 mts.; puntos H-I: 27,46 mts., puntos S-T: 160,01 mts. y puntos T-U: 138,32 mts.- Que en su interior lo atraviesa un camino publico que lo divide al inmueble en dos fracciones, una de ellas hacia el costado Oeste del referido camino resultando una superficie de treinta hectáreas nueve mil trescientos cuarenta y cuatro metros cuadrados (30 Has. 9.344 m2), resultando una distancia en el límite colindante con el camino, es decir en la parte Este de dicha fracción de terreno que tiene la siguiente extensión: desde el punto I-J: 121,70 mts., puntos J-K: 9,22 mts. y puntos K-L: 48,04 mts.- Que la otra fracción de terreno que queda situado al Este del mencionado camino resulta una superficie de tres hectáreas seis mil trescientos trece metros cuadrados (3Has. 6.313 m2) resultando una distancia en el límite colindante con el camino,

es decir en la parte oeste de dicha fracción de terreno que se extiende o posee la siguiente extensión desde el punto S-X: 179,12 mts.- Que la superficie total del inmueble, es decir las treinta y cuatro hectáreas cinco mil seiscientos cincuenta y siete metros cuadrados (34 Has. 5.657 mts.2) colinda al Norte en parte con calle pública, y en otras partes con Posesión de Martín Enrique Glucksmann, Posesión de Rubén López y Posesión de Dominga Garay; al Este con Posesión de Domingo Romero; al Oeste con Ruta Provincial No. 14 y al Sur con posesión de Luis Dominguez y Posesión de Felipe Becerra.- Que según informe No. 6748 del Departamento de Tierras Publicas de la Dirección General de Catastro (fs. 65/66vta.) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 01/04/2008 se encuentra empadronado en las cuentas No. 2905-1538166/8 a nombre de Suc. de Antonio Cuello, No. 2904-2083908/0 a nombre de Gabriel A. Bringas; No. 2904-0656431/1 a nombre de Andrés Ferreyra y No. 2904-0909925/2 a nombre de Benjamín Ferreyra, y no afecta dominio alguno.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. No. 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Alvarez, Rodolfo Mario-Juez.- Oficina 03 de Octubre de 2.016-Fdo. Castellano Maria Victoria-Secretaria.-

10 días - N° 74301 - s/c - 31/10/2016 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Fila de 1 ra Nominacion de Villa Dolores , Cordoba , Secretaria Nro 1 , en autos : " SUCESION DE MATOS ALBERTO ENRIQUE Y OTROS .- USUCAPION "-EXPTE NRO 1251041" , Cita y emplaza a los sucesores de David Olivera, Rosa Olivera y de Clarinda o Maria Clarinda Olivera para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro de dicho plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario de mayor circulación en el lugar de ubicación del inmueble durante dicho termino y en intervalos regulares de tres días. Y por cedula de notificación, según corresponda. comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley. -

DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo , ubicado en Paraje La Aguadita , Villa de las Rosas , Pedania Las Rosas , Departamento San Javier , Provincia de Córdoba .-Datos Catastrales : Dpto 029 , Pnia : 02 , Lote 2514-1770 , Parcela: 1770.- , Hoja 251-4 .- Medidas : El lado Norte es una linea recta que partiendo del vértice A con rumbo Este y angulo de 146° 14'31'' con respecto al lado I-J se mide el lado A-b de 50,80 mts. ; el lado este es una linea de dos tramos que desde el lado B con rumbo Sur y angulo de 92° 44'23'' con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 179,20 mts. ; desde el pto C y angulo de 179° 34'12'' con respecto al lado B-C y rumbo Sur se mide el lado C-D de 191,86mts. , final del costado ; el lado Sur es una linea recta que partiendo del pto D con angulo de 103° 56'36'' con respecto al lado C-D , con rumbo Sud-Oeste , se mide el lado D-E de 54,78 mts. ; el lado Oeste es una linea quebrada de seis tramos que partiendo del pto E y angulo de 78° 59'31'' con respecto al lado D-E y rumbo norte , se mide el lado E-F de 218,55 mts. ; desde el pto F y angulo de 158° 02'20'' , con respecto al lado E-F y rumbo Nor Este se mide el lado F-G de 13,88 ; desde el pto G , con rumbo norte y angulo de 204° 09'34'' con respecto al lado F-G se mide el lado G-H de 47,92 mts. ; desde el pto H con rumbo norte y angulo de 175° 22'05'' con respecto al lado G-H se mide el lado H-I de 89,15 mts. ; desde el pto I , con rumbo norte y angulo de 172° 55'16'' con respecto al lado H-I se mide el lado I-J de 11,07 mts. ; desde el pto J con rumbo nor-este y angulo de 128° 00'36'' con respecto al lado I-J se mide el lado I-J-A de 13, 52 mts. cerrando el polígono de la figura, que encierra una superficie de DOS HECTAREAS DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA OCHO CON NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS (2 HAS 2938,92 m2) y LINDA : AL Norte , Sur y Oeste con Camino Publico , al Este con Posesión de Mercedes Margarita Matos (s/ datos de dominio , s/datos de empadronamiento).- AFECTACIONES DOMINIALES :El predio afecta de manera parcial el dominio nro 52.945 , Fº 61.195 , Tº 245 ,Aº 1949 a nombre de David Olivera , Irene Olivera de Matos ; Clorinda Olivera de Cufre ; Etelevina Olivera y Mercedes Margarita Matos.- CUENTAS AFECTADAS :Esta empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta nro 2902-0146173/0 , todo según plano de mensura para usucapión visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente nro 0033-037003/09 de fecha 20-08-2009 confeccionado por el Ing.Civil Daniel L. Rubiolo , M.P. 2736-2.-.-Fdo Dra. Laura Urizar de agüero (Secretaria Letrada) .- Oficina

12 , de octubre del 2016.-Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C.

10 días - N° 74495 - s/c - 10/11/2016 - BOE

Villa Dolores. En los autos caratulados "ANTU-NEZ HECTOR RICARDO Y OTRO - USUCAPION" (expte. 1171099) que se tramitan por ante Juzgado Civil, Comercial, Conciliación de 1º Instancia y 1º Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Secretaría a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir; para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin en este último caso publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y Diario La Voz del Interior, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, Municipalidad de San Javier y Yacanto, a los titulares de las cuentas según la D.G.R. José María Vazquez y José María Antúnez, y a los colindantes, EDUARDO ADRIAN CORDI, JOSE MARIA VAZQUEZ y/o sus sucesores, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del CPCC, todo bajo apercibimiento de ley. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Que conforme plano de mensura para posesión que obra a fs. 2 de autos, el predio objeto de la presente se describe de la siguiente forma: Plano confeccionado por el Ingeniero Civil Carlos H Rodríguez matrícula 1749 e Ingeniera Civil Silvia C. Dallegre, matrícula 1232, visado por el Departamento Control de Mensuras – Dirección de Catastro con fecha 15 de Julio de 2010, Expediente 0033-052916/10, a saber: fracción de terreno rural ubicada en el Departamento San Javier, Pedanía San Javier, Lugar Achiras Abajo, designado en el plano de mensura de posesión como LOTES 2532-5280 y 2532-5580. LOTE 2532-5280, superficie 4 Has 9.009,87 m². Se describe de la siguiente manera: MIDE:"1-2" = 9,16 metros, "2-3" = 62,30 metros, "3-4" = 27,64 metros, "4-5" = 20,11 metros, "5-6" = 58,13 metros, "6-7" = 33,57 metros, "7-8" = 661,79 metros, "8-9" = 6,23 metros, "9-10" = 5,33 metros, "10-11" = 4,35 metros, "11-12" = 18,45 metros, "12-13" = 21,68 metros, "13-14" = 11,27 metros, "14-15" = 33,06 metros, "15-16" = 58,11 metros, "16-17" = 113,87 metros, "17-18" = 10,13 metros, "18-19" = 73,83 metros, "19-20" = 115,77 metros, "20-21" = 41,96 metros, "21-22" = 183,77 metros, "22-23" = 56,11 metros, "23-24" = 47,64 metros, "24-1" = 25,44 metros. Y LINDA:

Al NORTE Calle Vecinal, al SUR y al ESTE: Posesión de Eduardo Adrián Cordi parcela 2532-5381 y al OESTE: Parcela sin designación D° 34.432 - F° 47.615 - T° 191 - A° 1.968, Cta. N° 2903-0.651.045/1, Propiedad de José María Vázquez, hoy sus sucesores. LOTE 2532-5580. Superficie 2Has. 7064,39 m². MIDE: "25-26" = 12,35 metros, "26-27" = 16,61 metros, "27-28" = 18,05 metros, "28-29" = 3,61 metros, "29-30" = 6,23 metros, "30-31" = 11,46 metros, "31-32" = 122,37 metros, "32-33" = 54,82 metros, "33-34" = 93,86 metros, "34-35" = 87,82 metros, "35-36" = 14,57 metros, "36-37" = 20,59 metros, "37-38" = 54,82 metros, "38-39" = 11,07 metros, "39-40" = 18,70 metros, "40-41" = 72,99 metros, "41-42" = 6,20 metros, "42-43" = 62,10 metros, "43-44" = 51,40 metros, "44-45" = 5,09 metros, "45-46" = 9,92 metros, "46-47" = 8,04 metros, "47-48" = 30,55 metros, "48-49" = 53,97 metros, "49-50" = 23,85 metros, "50-51" = 58,00 metros, "51-52" = 135,47 metros, "52-53" = 120,90 metros, "53-54" = 7,94 metros, "54-55" = 61,65 metros, "55-25" = 19,32 metros. Y LINDA: Al NORTE y Al OESTE) Parcela sin designación D° 34.432 - F° 47.615 - T° 191 - A° 1.968, Cta. N° 2903-0.651.045/1, Propiedad de José María Vázquez, hoy sus sucesores, al SUR: Calle Vecinal y al ESTE: Posesión de Eduardo Adrián Cordi parcelas 2532-5581 y 2532-5782 y Calle Vecinal. Que según el Informe de Tierras Públicas n° 6708 de fecha 13 de marzo de 2013, el fundo objeto de esta acción no afecta título inscripto en el Registro General de la Provincia. La fracción está empadronada en la Dirección General de Rentas en la cuenta n° 290317648381 a nombre de ANTUNEZ JOSE MARIA, con domicilio fiscal en Calle Pública 0 - Villa de Las Rosas - CORDOBA - CP 5885. Asimismo informa que sus colindantes son: Parcela 2532-5280: Noroeste con calle vecinal de por medio con Parcela 2532-5580, al Este con Parcela 2532-5381, según plano posesión de Eduardo Adrián Cordi, sin número de cuenta y sin datos de dominio inscripto, al Sur en parte con Parcela 2532-5381, según plano posesión de Eduardo Adrián Cordi, sin número de cuenta y sin datos de dominio inscripto; y en parte con Parcela sin designación, cuenta 2903-0651045/1 empadronada a nombre de Vazquez José María, con domicilio tributario en calle 25 de Mayo n° 1140 - Lanús - Pcia. De Buenos Aires; al SUDOESTE: con parcela sin designación, cta. 2903-0651.045/1, empadronada a nombre de Vazquez, José María, con domicilio tributario en calle 25 de mayo n° 1140 - Lanús - Provincia de Buenos Aires. Parcela 2532-5580: al Noreste Este en parte con Parcela 2532-5381 según plano posesión de Eduardo Adrián Cordi, sin número de cuenta y sin datos de dominio inscripto

y en parte calle vecinal; Sureste: calle vecinal de por medio con Parcela 2532-5280; al Noroeste Oeste con Parcela sin designación, cuenta 2903-0651045/1, empadronada a nombre de Vazquez José María con domicilio tributario en calle 25 de Mayo n° 1140 - Lanús - Pcia. Buenos Aires. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ligorria. Juez. Dra. María Alejandra Larghi de Vilar. Secretaria. Oficina, 18 de mayo de 2016.- Nota: El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 Ley 8904.

10 días - N° 74499 - s/c - 22/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1Inst y 1Nom en lo C,C,C y F de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos de la codemandada Juana Inés Quinteros de Martínez en autos caratulados: "Pinciroli Omar Fernando s/ Medidas Preparatorias de Usucapación - Expte. N° 341264" para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento del art 97 del CPCC. Fdo. Dra. Nazaria E. Kinen de Lehner - Prosecretaria. Of. Alta Gracia, 28/06/2016.

1 día - N° 74836 - s/c - 24/10/2016 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia. de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "LEON, Manuel Guillermo y Otros- USUCAPION" (Exp. 2262460), cita y emplaza por treinta días en calidad de parte demandada a Leopoldo José Rauscher y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y, como terceros interesados, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de la Población, al titular de la cuenta de rentas: Leopoldo José Rauscher (fs. 20 y 103), y a los colindantes Javier Macario González, Ignacia Nicolasa Aguilera o Aguilera de Sosa, Siebrig Ilda Davida Ada Triezenberg Lemberger o Louisa Siebrig Ilda Davida Ada Triezenberg de Lemberger (fs. 59, 103), para que dentro del plazo precitado, bajo apercibimiento de ley- El inmueble que se pretende usucapir resulta: una fracción de terreno URBANO, designación oficial: Lote 32 de la Manzana 018 que, conforme mensura rectificatoria obrante a fs. 59 de autos, Exp. Prov. N° 0033-63078/02, aprobación del 10/11/2010 y ANEXO descriptivo correspondiente, resulta: "El bien esta ubicado en Departamento San Javier, Pedanía San Javier, Municipio: "La Población"- Se accede al predio desde el Oeste, intersección desde la calle Cura Gaucho (Ruta Provincial N° 14, también conocido por "camino de la costa") y calle Comechingones, por ésta última hacia el Este se recorren 1.488 m. hasta la intersección con el camino que va a las sierras, por éste ultimo

se recorren 240 m. hacia el Este arribándose al vértice denominado con la letra "O". Descripción: A partir del vértice "O" con ángulo interno de 122°28' se miden 32.99 metros, hasta el vértice "P" desde donde con un ángulo interno de 194°35' se miden 17.40 metros hasta el vértice "A" desde donde con un ángulo interno de 133°15' se miden 14.75 metros hasta el vértice "B" desde donde con un ángulo interno de 152°23' se miden 68.15 metros hasta el vértice "C" desde donde con un ángulo interno de 191°21' se miden 16.75 metros hasta el vértice "D" desde donde con un ángulo interno de 184°28' se miden 35.43 metros hasta el vértice "E" desde donde con un ángulo interno de 169°37' se miden 9.47 metros hasta el vértice "F" desde donde con un ángulo interno de 155°14' se miden 2.68 metros hasta el vértice "G" desde donde con un ángulo interno de 130°38' se miden 89.61 metros hasta el vértice "H" desde donde con un ángulo interno de 83°34' se miden 49.03 metros hasta el vértice "I" desde donde con un ángulo interno de 246°35' se miden 20.30 metros hasta el vértice "J" desde donde con un ángulo interno de 191°55' se miden 14.75 metros hasta el vértice "K" desde donde con un ángulo interno de 119°52' se miden 94.07 metros hasta el vértice "L" desde donde con un ángulo de 138°03' se miden 10.39 metros hasta el vértice "M" desde donde con un ángulo interno de 122°15' se miden 9.54 metros hasta el vértice "N" desde donde con un ángulo interno de 183°46' se miden 120.46 metros hasta el vértice "O", cerrando así el polígono que totaliza una superficie de 2 Ha 2.103,74 m².- La propiedad colinda: Norte: Camino Público. Este: Camino Público. Sur: en parte, con Louisa Siebrig Ilda Davida Ada Triezenberg de Lemberger, Parcela si designar. Matrícula 952.710 y en parte, con Calle Pública. Oeste: En parte con Posesión de Javier Macario González, parcela sin designar, sin datos de dominio, y en parte con Posesión de Ignacia Nicolasa Aguilera de Sosa, parcela sin designación, sin datos de dominio" (sic). Fdo.: María A. Larghi de Vilar. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 13 de octubre de 2016

10 días - N° 74896 - s/c - 02/11/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Deán Funes, Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Sec. Libertad V. Dominguez, en autos: "RUIZ, RAMON ANTONIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE. 575427), Cítese y emplácese los demandados Nemesia Prado de Bustos y/o sus sucesores, José Natalio Varela y/o sus sucesores, Patricia Baudilia Varela y María Mercedes

Varela de Kershaw para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial.- Cítese y emplácese por tres días a la Provincia y los terceros interesados en los términos del art. 784 del C.de P.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, y los colindantes Edith Susana Giménez de García, Encarnación Ortega de Giménez y Margarita del Valle Fraire de Giménez conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C. de P.C.- Librese providencia a los fines de los arts. 785 y 786 del C. del P.c. y C.- Oportunamente traslado por diez días. El inmueble a usucapir, según el plano Mensura para Posesión confeccionado por el Ing. Fedor Fernando Zaya - M.P. 1227/1, visado y aprobado con fecha 22 de febrero de 2.011, por la Dirección General de Catastro en el Expte. Pcial. 0033-79598/2003, se describe como: UNA FRACCIÓN DE CAMPO, ubicada en el lugar denominado "Las Masitas," Pedanía Mercedes, Departamento TULUMBA de la Provincia de Córdoba, que tiene una superficie total de SESENTA Y UN HECTÁREAS CUATRO MIL CINCO METROS CUADRADOS (61 Has. 4.005 ms2.), y se conforma por dos fracciones contiguas, originadas por la apertura del Camino Público a Sebastián El Cano, designadas como Lotes 064-0083 y 064-0085, y que individualmente se describen: A) LOTE 064-0083: Determinado por el Polígono 1-2-3-4-5-6-7-8-1 del Plano con una superficie de 55 Has 7474 ms. cdos., que mide y linda: Al Norte: Línea 1-2: 1408.39 ms. c/

Parc. 064-0183 de Ramón Antonio Ruiz, MFR 584.529.- Al Este, líneas 2-3: 276.51 ms., 3-4: 30.08 ms., 4-5: de 30.18 ms., 5-6: 37.67 ms., y 6-7: 36.37 ms., todos c/Parc. 064 -0085, de esta misma posesión, camino Público a Sebastián Elcano por medio.- Al Sud, línea 7-8: 1421.40 ms. pte. c/ Parc. 112-5583 de Ramón Antonio Ruiz, y pte. c/Parc. 112-5480 de Edith Susana Giménez de García, Encarnación Ortega de Giménez y Margarita del Valle Fraire de Giménez. Y al Oeste, cerrando el polígono línea 8-1: 400.00 ms., colindando c/ Parc. 112-5480 de Edith Susana Giménez de García, Encarnación Ortega de Giménez y Margarita del Valle Fraire de Giménez.- El lote descrito tiene una superficie de 55 Has. 7474 ms2.- B) LOTE 064-0085: Determinado por el Polígono 9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-9 del Plano con una superficie de 5 Has. 6531 ms. cdos., que mide y linda: Al Norte: línea 9-10: 128.35 ms. c/Parc. 064 - 0285 de Ramón Antonio Ruiz. Al Este: línea 10-11: 400 ms. c/Parc. 112-5586 de Ramón Antonio Ruiz. Al Sud: línea 11-12: 112.85 ms. c/ Parc. sin designación, de Ramón Antonio Ruiz. Y al Oeste: limite formado por 7 tramos, designados como 12-13: 8.32 ms., 13-14: 59.92 ms., 14-15: 19.21 ms., 15-16: 10.19 ms., 16-17: 10.14 ms., 17-18: 9.98 ms., y cerrando el polígono con el tramo 18-9: 293.75 ms., c/ Lote 064 -0083, de esta misma posesión, camino Público a Sebastián Elcano por medio. el lote descrito tiene una superficie de 5 Has. 6531 ms.- Notifíquese.- Fdo. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez; Libertad V. Domínguez de Gómez, Secretaria.-
10 días - N° 75022 - s/c - 18/11/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE: El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Cruz del Eje-Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff, en autos: "SCAGLIOLA PEDRO FRANCISCO s/ -Usucapición-Medidas Preparatorias Para Usucapición-Exp. 1186048"-Sentencia Número: Doscientos Cuarenta y Siete.-Cruz del Eje, 06 de Octubre de Dos mil Dieciséis.-Y VISTOS: Estos

Autos caratulados "SCAGLIOLA PEDRO FRANCISCO-Usucapición-Medidas Preparatorias para Usucapición-Exp. Letra "S" n° 1186048, iniciados el 04 de Septiembre del 2006"- Traídos a Despacho a los Fines de Dictar Sentencia: DE LOS QUE RESULTA: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida declarando al Sr. PEDRO FRANCISCO SCAGLIOLA-con Documento Nacional de Identidad n° 08.276.834-Titular del Derecho de Dominio sobre el Inmueble Descrito en autos, consolidado mediante la Prescripción Adquisitiva a Partir del Día 07 de mayo del año 2013 y que se encuentra registrado en la Dirección General de Catastro de la Provincia en el Plano de Mensura n° 0033-013854/2006-, designado como Lote n° 1512-4032- ubicado en la Pci.a de Córdoba, Departamento Cruz del Eje, Pedanía Pichanas, en Paso Viejo, cuya nomenclatura catastral es Dpto; 14-Ped; 04-Hoja: 1512-P: 4032-Empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia-Bajo la Cuenta n° 1403-0333657/9 a nombre de "Suc. De Agustina Elsa López" y Cuenta n° 1403-1512750/9 a nombre de "Salvador Bazán" que afecta en forma parcial el dominio inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el Dominio n° 3953, Folio N° 4313 Año 1942 a nombre de HERIBERTO CHANQUIA: II) Oportunamente ordénese las Inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba.- III) Publíquense Edictos, oportunamente, de la presente resolución por el término de ley.- IV) Costas al Actor, a cuyo fin Regúlense Provisoriamente los Honorarios Profesionales el Dr. Miguel Angel Ahumada en la suma de diez mil ciento ochenta y seis c 40 ctvs. (\$10186,40).-V) Protocolícese, Hágase Saber y Dése Copia.-ZELLER DE KONICOFF Ana Rosa (Juez de 1º Instancia) BORRINI Marco Esteban-(Prosecretario Letrado).- Cruz del Eje, 13 de Octubre de 2016.

5 días - N° 75081 - s/c - 28/10/2016 - BOE